



“ESTUDIO SOBRE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA VIDA DE LAS MUJERES RURALES, CAMPESINAS E INDÍGENAS” UNA MIRADA REGIONAL

Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales
Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas

2016





Estudio:
"Los impactos del Cambio Climático en la Vida
de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas"
Una Mirada Regional.

El presente documento es una iniciativa de:
Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales – ADDMR,
en articulación con la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas
y Campesinas – RECMURIC

Primera Edición
Diciembre de 2016

Equipo de Investigación:
Maurens Figueroa
Laura Romero
Adalberto Blanco

Revisión del documento:
Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales – ADDMR
Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas –
RECMURIC

Diseño y Diagramación:
Nathalie Villarroel
Jessica Martínez

Ma saa laa ch'ool ¿Cómo estás tú y tu corazón?

Saludo en idioma Maya Q'eqchi'

Norma Tiul, Guatemala



PRÓLOGO

El presente Estudio es una contribución que evidencia los impactos del cambio climático en la vida de las personas, especialmente de las mujeres rurales, indígenas y campesinas ya que son ellas las que por las prácticas de cultivos y vivencias, son las que más sufren las consecuencias de los fenómenos climáticos.

Para comprender mejor el cambio climático y sus efectos es necesario que partamos de reconocer que el modelo de Desarrollo Económico y Social que se implementa en la actualidad en la mayoría de las sociedades, impacta directamente en el clima volviéndolo extremo y sumiéndolo en una crisis que golpea a la población especialmente las más vulnerables; **por lo tanto no es casual el aumento en la temperatura de 2 grados, que para los próximos años llegara a 3 grados** a nivel del planeta (esto debido a las emisiones de gases de efecto invernadero), o las grandes sequías, los periodos de lluvia intensos en otras regiones por ejemplo; todas estas expresiones cambiantes del clima son consecuencias de la depredación sangrienta de nuestros bosques, que a su vez en el corto y mediano plazo limitaran el consumo de agua dulce disponible y por ende en la producción de alimentos, además de la perdida de la fauna y flora, y cito del estudio: "En Latinoamérica y el Caribe, según OXFAM, durante la década pasada, se registraron más de 15 millones de personas afectadas por inundaciones, más de 3 millones por sequías extremas y casi 5 millones por temperaturas intensas." Por tanto, los efectos del clima si continúan con el mismo ritmo y las medidas que se tomen no abonen a recobrar el equilibrio ambiental del planeta, sino su aumento lo afectaran de tal forma que se complicara la existencia de todos los seres vivos, por ende la de las personas y en especial la de las mujeres, debido a las tareas del cuidado que estas realizan.

Es necesario registrar que existen diversos tipos de prácticas que se están realizando desde la población organizada y especialmente de pueblos indígenas y las mujeres, su valioso aporte a la conservación y preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la seguridad alimentaria, la descontaminación ambiental, el uso adecuado de los recursos naturales y su lucha ineludible por la vida, constituyen modelos organizativos y políticos a fortalecer y reproducir, que dan muestra fehaciente de que los cambios son posibles. A esto hay que sumar sus aportes para el desarrollo de marcos normativos en políticas públicas que buscan en este mundo de contradicciones, parar al voraz capital.

En este sentido, **el Estudio pretende contribuir desde la voz de las mujeres rurales, indígenas y campesinas un aporte a la generación de reflexiones y propuestas que permitan el avance en la búsqueda de soluciones que favorezcan a la vida plena y el buen vivir.**

Comité Político

Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres rurales





Red Centroamericana de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas, RECMURIC

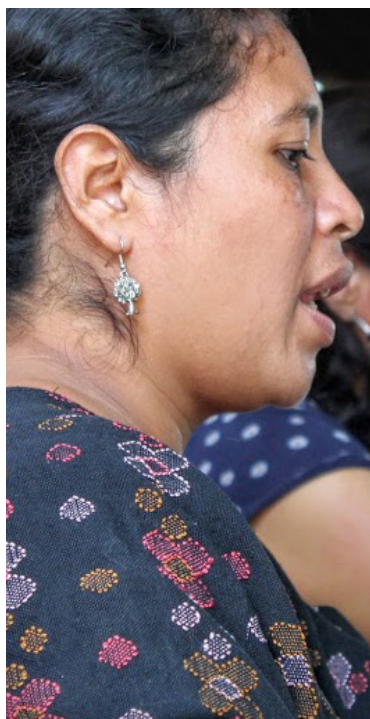
Para nosotras, mujeres rurales, indígenas y campesinas de Centroamérica el haber sido partícipes de este estudio, nos dio la oportunidad de analizar nuestra realidad y territorio, tomar conciencia de las condiciones en las que estamos a nivel político, social, económico y ambiental, pero a la vez, es un medio que da voz al sentir de las mujeres en el campo. Insistimos que las políticas y programas que se están organizando en los más altos niveles de discusión, deben contemplar nuestro pensar y sentir, en ese sentido, la consulta debe comenzar desde quienes vivimos los embates del cambio climático.

Ahora se habla de construcción de resiliencia ante los efectos de este fenómeno pero nosotras decimos: ¿Qué es la resiliencia sino la resistencia que durante siglos hemos llevado como bandera ante tanta imposición sobre nuestros territorios? ¿Hasta cuándo se seguirán implementando políticas sin la participación de los pueblos y las mujeres? o ¿Seguiremos aceptando que a las mujeres rurales, indígenas y campesinas nos sigan viendo como las más vulnerables y

como algo que hay que salvar? Si bien es cierto, el sistema nos sigue dejando en el último lugar, también es cierto que a pesar de ello, somos las mujeres las que estamos constantemente impulsando acciones para mitigar los riesgos, y para que la familia tenga lo necesario aun cuando las condiciones son adversas.

Estos y otros cuestionamientos son los que en conjunto, nos han motivado a integrar la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC), en coordinación con mujeres de la CLOC Vía Campesina de Honduras, para elevar nuestras demandas y propuestas tanto a las autoridades nacionales como regionales e internacionales, de manera que, las mujeres rurales, indígenas y campesinas seamos tomadas en cuenta como sujetas de derechos y reconocidas en nuestro aporte productivo, de cuidados, y en las economías de nuestros países.

Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC)



1	Presentación	2
2	Objetivos y Metodología de Investigación	5
1	Presentación	2
2	Objetivos y Metodología de Investigación	5
2.1	Objetivos específicos	5
2.2	Metodología	5
3	Sujetas del Estudio: Población rural, mujeres rurales, campesinas e indígenas	7
3.1	Población Rural	7
3.2	Mujeres Rurales	7
3.3	Campesinas	8
3.4	Indígenas	8
4	Categorías de análisis	9
4.1	Cambio Climático y Vulnerabilidad	9
4.2	Vulnerabilidad	9
4.3	Resiliencia	10
4.4	Enfoque de Género	10
4.5	Economía Feminista	10
4.6	Producción campesina agroecológica	11
4.7	Seguridad y Soberanía Alimentaria	12
5	Marco Normativo Global y de la Región	12
6	Cambio Climático en el Contexto Global y efectos en las mujeres	17
6.1	Cambio Climático a nivel mundial	17
6.2	Cambio Climático en América Latina y el Caribe	21
6.3	Cambio Climático en Centroamérica	23
6.3.1	Mujeres Rurales en Centroamérica	25



6.4	Situaciones Nacionales: Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala.	26
6.5	Cambio Climático, sus efectos en la Seguridad Alimentaria y las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas en la Región ALC.	30

7 Voz de las Mujeres Rurales, Campesinas e Indígenas y Actores Claves frente al Cambio Climático 31

7.1	Problemática asociada al cambio climático.	31
7.2	Mujeres frente al cambio climático	35
7.3	Postura de las mujeres rurales, indígenas y campesinas productoras frente a las políticas gubernamentales	38

8 Cambio Climático y las propuestas de Políticas incluyentes 45

8.1	Demandas de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas frente al Cambio Climático.	45
-----	---	----

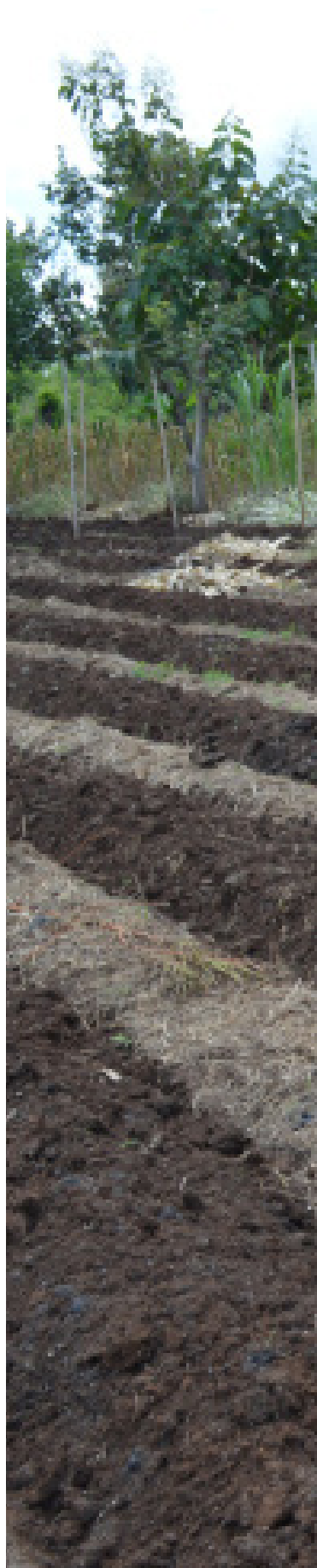
9 Conclusiones del Estudio: Hallazgos relevantes de la investigación. 48

9.1	Conclusiones Generales	48
9.2	Conclusiones según el Análisis de las Experiencias de las Organizaciones y Productoras	50

10 Recomendaciones. 53

11 Anexos 55

12 Notas y Fuentes Bibliográficas 59



ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ADDMR	Alianza para la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales
ALC	América Latina y el Caribe
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GEI	Gases de efecto invernadero
GHF	Foro Humanitario Global
IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
MAGA	Ministerio de Agricultura y Ganadería de Guatemala
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador
MPGR	Mesa Permanente de Gestión de Riesgo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
PEN	Programa Estado de la Nación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA – ORALC	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
RECMURIC	Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas.



PRESENTACIÓN

La presente investigación se ha realizado para la Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales, en el marco del esfuerzo conjunto de la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC), ejecutoras del proyecto regional “Fortaleciendo la Influencia en la Gobernanza sobre Seguridad Alimentaria de las principales redes de pequeños/as productores/as de América Latina” apoyado por la Unión Europea, ejecutado por la ADDMR y la RECMURIC.

El estudio está orientado a identificar y analizar las afectaciones del cambio climático en la vida de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, que agudiza su situación y condición, profundizando las brechas de desigualdad y profundizando las inequidades. Asimismo, identificar qué capacidades han logrado desarrollar las mujeres frente a las amenazas y vulnerabilidades a las que se encuentran expuestas para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de estos efectos de manera oportuna y eficaz. La información generada servirá para formular propuestas que permitan cambios positivos en esta situación.

La RECMURIC está constituida desde el 2012 por tres coordinaciones: la Articulación Nacional de Mujeres “Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir” de Guatemala, la Alianza para la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales en El Salvador y la Coordinadora de Mujeres Rurales de Nicaragua.

La Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales trabaja en El Salvador con más de 50,000 mujeres a nivel nacional. Está integrada por diversas organizaciones de mujeres: la Secretaría de la Mujer de las Asociación de Comunidades para el Desarrollo de Chalatenango (CCR), la Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES), la Red de

Mujeres Protagonistas de Cambios (RMPC), el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) y la Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (MAM), la Fundación REDES y la Mesa Nacional de Mujeres Rurales con el acompañamiento de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

La Articulación Nacional de Mujeres Tejiendo Fuerzas

La Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales trabaja en El Salvador con más de 50,000 mujeres a nivel nacional.

para el Buen Vivir es constituida en Guatemala en 2012 durante el V Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas. La integran 50 agrupaciones de

seis regiones, las cuales representan aproximadamente a 18,000 mujeres, que a lo largo de las décadas se han ido fortaleciendo y organizándose en diversos espacios tanto mixtos como de mujeres.

Los ejes de lucha definidos en 2012 son: (1) el acceso a la tierra y la soberanía alimentaria, (2) la defensa del territorio y (3) una vida libre de violencia.

La Coordinadora de Mujeres Rurales en Nicaragua es una alianza de organi-

integrante de la Red Centroamericana de Mujeres Rurales – RECMURIC.

El actual estudio se ha realizado en una primera fase a partir del análisis de una amplia documentación de diversas fuentes especializadas y relacionadas al ámbito de estudio, con el afán de evidenciar los efectos del cambio climático en la vida de las personas, con énfasis en generar hallazgos en cuanto a efectos diferenciados, particularmente en la vida de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, destacando entre otros aspectos que el análisis desagregado en las cifras oficiales, de organizaciones

sus derechos, entre otros puntos de coincidencia relevantes.

En esta fase se utilizó la técnica de grupos focales para abordar con las mujeres rurales, campesinas e indígenas un análisis de su percepción de las afectaciones del cambio climático en sus vidas, así como sus propuestas prácticas y políticas.

De igual forma, se realizaron entrevistas a personas de instituciones claves y de organizaciones vinculadas en cada país al abordaje de cambio climático.

En total se realizaron 14 entrevistas; 5 grupos focales con la participación de 89 mujeres y 4 visitas de campo

112 cooperativas

zaciones cooperativas, comisiones y asociaciones municipales y comunitarias que aglutina a 112 cooperativas, representando en total a más de 10,000 mujeres organizadas.

La RECMURIC se ha articulado para aportar a cambios de manera significativa en el contexto regional ya que, pese a que existen avances en los Estados de la región, sus instituciones democráticas y las políticas públicas, no reconocen y garantizan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres rurales, indígenas y campesina. Asimismo, es evidente que los marcos jurídicos no trascienden a la implementación de la garantía de derechos. Por ello es imperativo fortalecer el ejercicio de la ciudadanía activa desde las mujeres rurales, indígenas y campesinas, que garantice el avance en la demanda y el cumplimiento pleno de los derechos.

El estudio confirma que el cambio climático tiene efectos multidimensionales en la vida de las mujeres rurales, campesinas e indígenas. Así lo demuestran múltiples evidencias de la presente investigación, coordinada a través de la Alianza para la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales en El Salvador,

y organismos internacionales aún es una deuda pendiente.

En una segunda fase, el estudio se ha realizado a través de un recorrido por 4 países de Centroamérica: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en los que se encuentran presentes organizaciones integrantes de la RECMURIC y otras organizaciones afines en la lucha por los derechos de la población rural, las mujeres rurales, campesinas e indígenas, la seguridad y soberanía alimentaria, la implementación de las prácticas agroecológicas en las formas de producción, la incidencia hacia los Estados de la Región para que las políticas sean incluyentes y coherentes con el cumplimiento de

a experiencias de productoras.

El documento consta de 12 apartados de contenido que inician con la

4 países de centroamérica

presentación en la que se realiza una breve contextualización del estudio, su motivación y coordinación de esta iniciativa; en el segundo apartado se describen los objetivos y metodología con la cual se realiza la investigación con énfasis en señalar los diversos abordajes y técnicas utilizadas; en el tercer apartado se releva la población sujeta de este estudio; en el cuarto apartado se puntualiza las categorías de análisis o conceptos que subyacen en el análisis del estudio; el quinto apartado se introduce un mapeo del marco normativo acorde a la temática que nos ocupa; el sexto apartado

10,000 mujeres organizadas

aborda los efectos del cambio climático en diversos niveles: mundial, en América Latina y el Caribe y en Centroamérica, enfatizando las situaciones nacionales de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala. De igual forma en el apartado seis se puntualiza los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria con un énfasis específico por la dimensión de afectación global y regional en la vida de las mujeres rurales. El apartado siete releva a partir de los casos de país los efectos diferenciados y las propuestas de las mujeres en diversas esferas. En este apartado se enfatiza la experiencia de las alternativas productivas desarrolladas por las mujeres como respuestas al contexto ya planteado, destacando las prácticas agroecológicas como alternativa para enfrentar los efectos generados por el cambio climático. Para ir cerrando el estudio en el apartado ocho se incluyen las propuestas políticas de las mujeres rurales, indígenas y campesinas de la Región Centroamericana en el contexto reciente y los apartados nueve y diez se constituyen con una síntesis de conclusiones y recomendaciones producto de la triangulación entre los hallazgos documentales con las experiencias y propuestas de las mismas sujetas de esta investigación. Los apartados once y doce respec-

tivamente recogen los anexos citados en el documento así como las notas y referencias bibliográficas de la amplia consulta documental realizada.

De forma complementaria pero no menos relevante se adjunta el Resumen Ejecutivo que recoge los principales hitos de la investigación.

Finalmente, como equipo de consultoría se agradecen los valiosos aportes a todas y cada una de las personas, especialmente las mujeres rurales, indígenas y campesinas de la región que participaron en esta investigación y el más alto reconocimiento a la RECMURIC por su persistente y ardua lucha para avanzar en el posicionamiento y cumplimiento de los derechos de las mujeres.

cinco grupos focales





OBJETIVOS

Metodología e investigación

El objetivo general del “Estudio Efectos del Cambio Climático en la vida de las mujeres rurales, campesinas e indígenas” es elaborar un estudio comparativo de cuatro países de la región centroamericana, que identifiquen los impactos diferenciados del cambio climático en la vida de las mujeres y las afectaciones en el acceso al desarrollo, seguridad y soberanía alimentaria. Identificando prácticas de resiliencia, propuestas sobre el mejoramiento de las políticas públicas desde un enfoque de gestión integral de riesgos y necesidades priorizadas a impulsar a escala regional.

1. Analizar a profundidad las afectaciones y daños causados por el cambio climático a la población en Centroamérica (con especial énfasis en mujeres rurales, indígenas y campesinas de Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala).

2. Destacar la importancia de las prácticas agroecológicas asumidas por las mujeres y como estas mejoran sus condiciones de vida. Como una práctica de resiliencia frente al cambio climático.

3. Que el estudio refleje por qué es importante asumir cambios inmediatos en el manejo de la agricultura

asumiendo un enfoque orgánico y de soberanía alimentaria, partiendo principalmente de la experiencia de las mujeres, en el trabajo productivo que ellas hacen aportando a la economía y al desarrollo de la región.

4. Identificar propuestas políticas que existen ante diferentes actores y organismos nacionales e internacionales, desde los diferentes espacios de concertación y alianza a nivel regional y nacional para promover la gestión integral del riesgo, visibilizando las capacidades de las mujeres y sus potencialidades, de tal forma de disminuir las brechas de desigualdad existentes.

5. Aportar en la sensibilización hacia diferentes públicos externos: políticos, tomadores de decisión, ciudadanía, medios de comunicación sobre la problemática identificada.

2.2 Metodología

Para el logro de los objetivos de la investigación, se ha aplicado una metodología mixta basada en el enfoque investigación-acción, recopilando información de fuentes secundarias, estableciendo las variables de análisis y realizando su contraste con la realidad existente; se

ha construido la investigación con una concepción del conocimiento basada en la argumentación acerca de las acciones concretas, en este caso con las mujeres rurales, campesinas e indígenas, personas tomadoras de decisiones y organizaciones involucradas.

El análisis de los efectos del cambio climático se aborda desde la perspectiva del enfoque de género, inclusión y Economía Feminista, garantizados por medio del perfil de las personas consultoras y en las estrategias de participación activa de la población sujeta en las actividades de esta consultoría.

De igual forma, el enfoque de la investigación es cualitativo, utilizando la técnica de grupos focales, lo que ha implicado recoger y analizar valoraciones y percepciones principalmente de las personas claves en los territorios, para obtener un análisis de las problemáticas y de sus propuestas de abordaje o prácticas que están aplicando.

El proceso se ha desarrollado con técnicas participativas, recogiendo los aportes de las mujeres rurales, campesinas e indígenas vinculadas a la temática y problemática, abriendo espacios colectivos de análisis que contribuyen a la investigación.

Complementarias entre sí, las técnicas utilizadas son de investigación documental, entrevistas semi estructuradas con informantes claves, grupos focales y visitas de campo a experiencias de productoras. Para ello se desarrollaron herramientas específicas de recolección de información (ver anexo 1).

Según el desarrollo de la fase de campo, que incluye entrevistas, grupos focales y visitas a experiencias de productoras, se realizaron las siguientes actividades por país, del periodo del 30 de julio al 16 de septiembre de 2016:



PAÍS	ACTIVIDADES
EL SALVADOR	<p>ENTREVISTAS: 1 Mesa por la Soberanía Alimentaria 1 Ministerio de Relaciones Exteriores 2 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 1 ISDEMU</p> <p>GRUPO FOCAL: 1 Grupo Focal con 12 participantes de la Red de Mujeres Rurales.</p> <p>VISITA DE CAMPO: 2 visita de campo a experiencias de productoras en Ahuachapán y Atiquizaya.</p>
GUATEMALA	<p>ENTREVISTAS: 3 Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres / CONRED, Guatemala 1 Articulación de Mujeres Rurales Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir 1 Ministerio de Agricultura / MAGA, Guatemala 1 Confederación de Cooperativas / CONGCOOP y Coordinación de ONG</p> <p>GRUPO FOCAL: 1 con 26 mujeres de Articulación de Mujeres Rurales en Ciudad de Guatemala.</p> <p>VISITA DE CAMPO: (Chiquimula, Jocotán, en la aldea Matasanos) 1 Visita de Campo Chiquimula con 12 mujeres 1 visita a parcela de productora, promotora de agricultura sostenible de Iglesia Luterana en zona Chorti.</p>
NICARAGUA	<p>ENTREVISTAS: Mesa de Gestión de Riesgos, Managua 1 Coordinadora de Mujeres Rurales/CMR 1 Xochilt Acalt, Malpaisillo, León. 2 Fundación entre Mujeres / FEM, en Estelí.</p> <p>GRUPO FOCAL 1 En Estelí con 12 productoras de diversas organizaciones que integran la Coordinadora de Mujeres Rurales 1 en Posoltega, Chinandega, con 25 productoras de cooperativas integrantes de la CMR. Matagalpa</p>
HONDURAS	<p>ENTREVISTAS: 2 La Vía Campesina- Honduras, Tegucigalpa 1 Centro de Estudios de la Mujer de Honduras / CEM-H, Tegucigalpa</p> <p>1 GRUPO FOCAL en Choluteca con 14 mujeres convocadas por la Mesa Nacional de Gestión de Riesgo / MNGR</p>



SUJETAS DE ESTUDIO

Población rural, mujeres rurales, campesinas e indígenas

3.1 Población Rural

Según los censos emitidos por la CEPAL en la región Centroamericana, se tienen definiciones de población rural, que arrojan algunas consideraciones similares:

Se recoge en las definiciones, como población rural aquella que habita en áreas que no está comprendida dentro del área urbana, que reside en aldeas, caseríos y fincas, en contraposición a lo que se define como población urbana aludiendo además a un determinado número de habitantes (Guatemala, censos de 1950 a 2002; Honduras, censos de 1950 a 1988).

En esta misma línea, la población rural también se define como la que habita fuera de los límites de las cabeceras departamentales, caracterizándola además como población dispersa (El Salvador, censos de 1950 a 1992); como la población que vive fuera de los centros poblados que constituyen cabecera municipal y vive fuera de los centros poblados, que no cuenta con estructuras urbanísticas (Nicaragua, censos de 1950 a 1995) y que además se constituye como la negación de la población urbana que cuenta con determinados servicios (Honduras, censos de 1950 a 1988).

3.2 Mujeres Rurales

Según la documentación consultada de diversas fuentes se registran caracterizaciones de la población de mujeres rurales, atendiendo a sus condiciones de vida. Para efectos de este análisis, retomaremos algunas referencias que brindan elementos de interés para este estudio. En este sentido, Naciones Unidas subraya la siguiente condición de las mujeres rurales: “Las mujeres rurales dependen en su mayoría de los recursos naturales y la agricultura para subsistir, y representan una cuarta parte del conjunto de la población mundial. En los países en desarrollo, las mujeres rurales suponen aproximadamente el 43 por ciento de la mano de obra agrícola y producen, procesan y preparan gran parte de los alimentos disponibles, por lo que sobre ellas recae la gran responsabilidad de la seguridad alimentaria” (Unwomen, 2016). Según ONU Mujeres, “las mujeres rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible pero su acceso limitado al crédito, la asistencia sanitaria y la educación son algunos de los muchos retos a los que se enfrentan. Estos se ven agravados además por las crisis mundiales —económica y alimentaria— y el cambio climático” (Unwomen, 2016).

3.3 Campesinas

Según el Artículo I de la propuesta de Declaración de los Derechos de las Campesinas y Campesinos (Vía Campesina, 2009) de la Vía Campesina, se considera una persona campesina a un hombre o una mujer que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y/o otros productos agrícolas. Las campesinas y campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agro-ecológicos. Por lo tanto, el término de campesino o campesina puede aplicarse a cualquier persona que se ocupa de la agricultura, ganadería, el pastoreo, las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares. Esto incluye a las personas indígenas que trabajan la tierra.

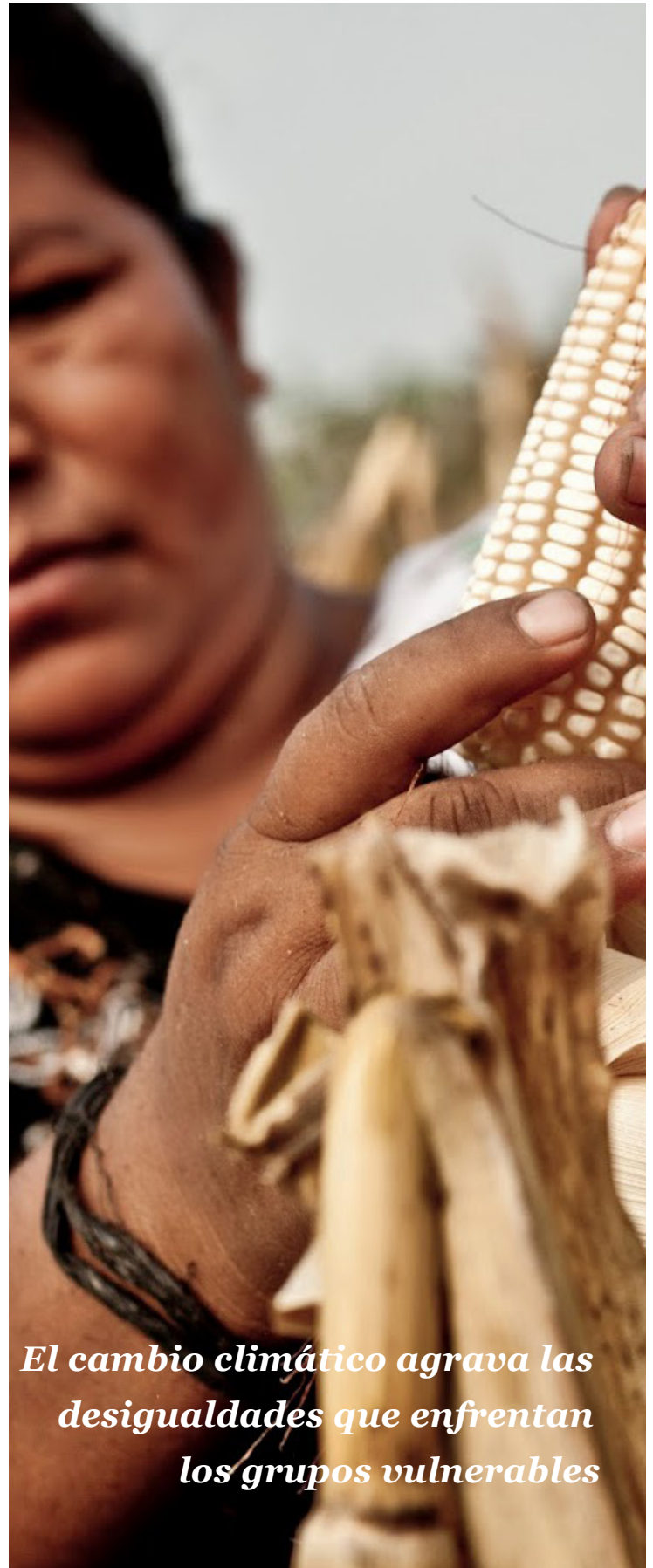
3.4 Indígenas

La comunidad internacional no ha adoptado una definición de “pueblos indígenas” y la opinión que actualmente prevalece es que no se requiere una definición universal formal para el reconocimiento y la protección de sus derechos (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008, pág. 8). Sin embargo, entre algunos de los intentos existentes de delineamiento de las características de los pueblos indígenas se presenta el siguiente:

- El Convenio de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales de 1989 (No. 169) se aplica a:
 - Pueblos tribales cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial.

- Los pueblos considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

El Convenio también declara que la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá ser considerada un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del Convenio (auto-determinación).



El cambio climático agrava las desigualdades que enfrentan los grupos vulnerables



Para el Foro Humanitario Global (GHF) (GRAIN, 2009), el cambio climático exagera (agrava) las desigualdades existentes que enfrentan los grupos vulnerables, en particular las mujeres, para la niñez y las personas adultas mayores. Las consecuencias del cambio climático y la pobreza no se distribuyen de manera uniforme dentro de las comunidades. El cambio climático impacta en primer término los sectores que dependen del clima: agricultura (alimentación) y servicios ecosistémicos (los ecosistemas, agua, biodiversidad, etc.), especialmente la población campesina de subsistencia, que dependen del clima, que no tienen sistemas de riego, que están a la intemperie y a la exposición del clima. Las mujeres representan dos tercios de las personas pobres del mundo y comprenden aproximadamente siete de cada diez personas trabajadoras agrícolas. Las mujeres y la niñez están representadas de manera desproporcionada entre las personas desplazadas por los fenómenos meteorológicos extremos y otras crisis climáticas. Estos grupos son los más afectados debido a factores sociales como la discriminación de género, que pueden restringir el acceso de las mujeres a la atención de la salud, y la susceptibilidad basada en la edad como niños/as y personas adultas mayores que a menudo tienen sistemas inmunológicos más débiles.

4.1 Cambio Climático y Vulnerabilidad

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC), en su Artículo 1, define «Cambio Climático» como: «un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables». La CMCC distingue entre «cambio climático» atribuido a actividades humanas que alteran la composición atmosférica y «variabilidad climática» atribuida a causas naturales (IPCC).



4.2 Vulnerabilidad

Asimismo, la vulnerabilidad ante el cambio climático, según la propuesta del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), se evalúa considerando tres factores: la exposición, o grado en que un sistema está expuesto a una variación en el clima; la sensibilidad, o grado en que un sistema es afectado positiva o negativamente por los cambios en el clima; el impacto potencial del cambio climático; es decir las consecuencias esperadas de este proceso en un sistema sin considerar ninguna acción de adaptación; y la capacidad adaptativa, o el conjunto de recursos disponibles de personas y comunidades para enfrentar las pérdidas y aprovechar las eventuales oportunidades que surjan con el cambio climático. Por consiguiente, la vulnerabilidad a un cambio climático potencial depende de: el grado de exposición al riesgo; el grado de sensibilidad dentro del sistema y la habilidad del sistema para adaptarse al cambio .

4.3 Resiliencia

En un sentido amplio, la resiliencia puede ser entendida como la habilidad de los sistemas socio-ecológicos (SSE) de enfrentar perturbaciones y estreses. Esta habilidad depende de las capacidades de absorción, adaptación y transformación de cara a los factores de estrés que amenazan al sistema. No sólo incluye la capacidad de respuesta hacia las amenazas ya conocidas, sino también considera la innovación, el aprendizaje y la anticipación para estar preparado ante los impactos proyectados de un clima cambiante. El concepto de resiliencia tiene importantes elementos en común con el concepto de vulnerabilidad. Sin embargo, no existe un consenso todavía sobre la relación exacta entre los dos términos. Aunque se utiliza a menudo en el contexto de adaptación, la perspectiva de resiliencia no se limita a los impactos del cambio climático. Al contrario, considera una variedad amplia de perturbaciones (p.ej., crisis políticas o económicas, conflictos violentos, eventos geofísicos extremos) así como sus efectos en los sistemas sociales y ecológicos. El abordaje en particular de la “resiliencia climática” o “resiliencia al cambio climático” es una forma específica de resiliencia, es decir, la habilidad de enfrentar las perturbaciones y los estreses climáticos .

4.4 Enfoque de Género

El enfoque de género analiza las relaciones de poder y considera las diferentes oportunidades y limitantes que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos roles asignados en las sociedades. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de las sociedades



(FAO, s.f.). Las relaciones de género cruzan todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de las personas.

En enfoque de género analiza las relaciones derivadas de los modos en que las sociedades asignan funciones y responsabilidades distintas a las mujeres y a los hombres. Ello a la vez determina diversas formas de acceder y controlar los recursos materiales como tierra y crédito, o no materiales como el poder político. Las implicaciones de las relaciones de género en la vida cotidiana son múltiples y se manifiestan por ejemplo, en la división del trabajo en el hogar y fuera del mismo, en la asignación del trabajo del cuidado, en el acceso y control de recursos productivos, en el campo de la educación, en las oportunidades de promoción profesional, en las instancias ejecutivas, etc.

La resiliencia puede ser entendida como la habilidad de los sistemas socio-ecológicos de enfrentar perturbaciones y estreses. No solo la capacidad de respuesta, si no también la innovación y el aprendizaje.

4.5 Economía Feminista

La economía feminista se caracteriza por abrir reflexión, al menos, en torno a tres aspectos: los límites de lo que es economía, el papel del género en ella, y el compromiso de la teoría con la transformación de las situaciones de desigualdad.

En primer lugar, se amplía la idea de qué es economía y qué es trabajo para abarcar el conjunto de procesos que permiten generar los recursos necesarios para vivir, sin limitarse a mirar sólo aquellos que involucran flujos monetarios. Se pone especial énfasis en los trabajos que no se pagan realizados mayoritariamente por las mujeres en los hogares. Se desplaza el eje analítico para poner en el centro la sostenibilidad de la vida, entendiendo que los procesos de mercado han de interrogarse a la luz de su aporte a dicha sostenibilidad.

En segundo lugar, se busca comprender el papel que juegan las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres en la economía. Se considera que no existe ninguna política ni proceso económico que sea neutro en términos de género; es decir, que siempre tienen un impacto en las relaciones entre mujeres y hombres (las modifican, agudizando, paliando o reformulando la desigualdad) y, al mismo tiempo, estas relaciones marcan el terreno sobre el que ocurren los fenómenos económicos, poniendo las condiciones de posibilidad de los mismos.

Y, por último y siendo quizá lo más relevante, la economía feminista no se propone entender el mundo porque sí, sino comprenderlo para transformarlo. Es una corriente comprometida con la búsqueda de una economía que genere condiciones para una vida que merezca la pena ser vivida en términos de equidad y universalidad.

Desde un análisis tradicional de la economía en los diversos modelos, el trabajo en el hogar y de cuidados no se ha incluido en las valoraciones económicas ni en los indicadores nacionales, lo que ha invisibilizado el aporte de las mujeres al sostén de la economía, a la producción y a la reproducción de la vida.

La economía feminista, en ese sentido, viene intentando contribuir a la construcción de políticas públicas que erradiquen la división sexual del trabajo y la desigualdad entre mujeres y hombres; la perspectiva feminista destaca que el bienestar no incluye tan solo recursos materiales, sino también las relaciones de cuidado y de afecto, que son necesidades que se satisfacen principalmente en el ámbito de los hogares.

Esta perspectiva pone en evidencia el trabajo de cuidados realizado mayoritariamente por las mujeres en casa y lo señala como fundamental para el desarrollo humano. Por tanto, no se trata de una cuestión privada, sino que tiene una importante dimensión política y social, por ser un elemento esencial en garantizar la calidad de vida. De este modo, lo que está en juego es la propuesta de un nuevo paradigma orientador para la sociedad, que no se centre en las ganancias y beneficios privados y la economía de mercado, sino que ponga en el centro la preocupación por la vida de las personas y el bienestar humano. Es en este sentido en el que la economía feminista aparece en contraposición a los pensamientos económicos dominantes, que ocultaron a las mujeres y las relaciones de género.





en todas sus expresiones y busca la transformación de la sociedad) que parte del derecho de los pueblos a decidir sobre su propia producción agraria, ganadera y pesquera y la alimentación de ella derivada, pero vinculado a una opción ética, es decir, producir y alimentarse motivado por una comprensión del entorno y de las personas; así como (una opción) política, hacerlo mediante un modelo de producción y de consumo basado en la calidad nutritiva, en el respeto a

el derecho a los alimentos

los derechos humanos, en la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente; solidaria con otros pueblos para que se desarrollen de acuerdo a sus capacidades. La soberanía alimentaria supone en consecuencia poner la alimentación en el centro de las decisiones de los pueblos y la ciudadanía.

La soberanía alimentaria está definida en la Declaración de Nyeleny como «el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente apropiados producidos a través de los métodos ecológicamente racionales y sostenibles, y su derecho a definir su propio sistema alimentario y productivo. Sitúa las aspiraciones y necesidades de quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones».

4.6 Producción campesina agroecológica

La agroecología plantea desde sus primeras definiciones que la agricultura es un hecho eminentemente social, tanto en el desarrollo tecnológico, como en el manejo de los recursos y la gestión de sus productos. Así se coloca a la mujer y al hombre en el centro de la cultura del agro, a la vez que se hace una crítica a la agricultura elitista que defiende una supuesta ciencia imparcial de pensamiento único, con frecuencia al servicio de las grandes multinacionales.

Entiéndase que la agroecología desde la expresión campesina es parte de un proceso dinámico de prácticas y generación de conocimientos, capacitación e investigación apropiada, en unión a las personas campesinas y productoras. Al mismo tiempo, se generan espacios de reflexión, que incluyen instancias académicas y políticas solidarias, apropiados al desarrollo, crecimiento y consolidación de las organizaciones agrícolas de base comunitaria y local.

Esa forma distinta de hacer agricultura intenta aprovechar los ciclos naturales en el manejo de energía,

nutrientes, agua y biodiversidad. Sustituye las prácticas altamente contaminantes por estrategias que no son residualmente tóxicas para la naturaleza y el ser humano. Prioriza la inserción local tanto en los aspectos productivos como en la distribución y mercadeo de insumos y productos.

4.7 Seguridad y Soberanía Alimentaria

La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996). La definición plantea cuatro dimensiones primordiales de la seguridad alimentaria: la disponibilidad física de los alimentos; el acceso económico y físico a los alimentos; la utilización de los alimentos; la estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores.

Por su parte, la soberanía alimentaria es un principio (de carácter político que cuestiona al sistema capitalista



MARCO NORMATIVO

GLOBAL Y DE LA REGIÓN

Para efectos de este estudio se ha realizado un mapeo que permita realizar una visibilización de los diversos instrumentos normativos que abordan tanto regulaciones referidas al cambio climático como el abordaje para el avance de los derechos de las mujeres, a fin de evidenciar que se cuenta con un avance significativo en ambos campos del que se espera se registren puntos de encuentro contribuyentes al cumplimiento de los derechos de las mujeres rurales, campesinas e indígenas frente a las afectaciones por el cambio climático.

En una primera aproximación con la realización de este mapeo se reconoce que hay un avance normativo muy importante en ambos ámbitos, aunque no necesariamente vinculante entre si y que no implica análisis de los efectos diferenciados en su abordaje.

A su vez se infiere, producto de las entrevistas como de los grupos focales, que el cambio climático ha sobrepasado las capacidades de los Estados en la Región y tendría que realizarse una revisión profunda de las diversas normativas para responder a esta problemática con el abordaje de la transversalidad del enfoque de género.

A continuación, se presenta una recopilación del principal instrumental vigente registrado en ambos campos, que conllevan abordajes de interés para la población sujeta de este estudio, incluyendo tratados internacionales, normas, políticas, programas y planes estratégicos considerados relevantes.



PM11:20 NOV/13/20

Normativa para el cambio climático	Normativa para la Igualdad y por los Derechos Humanos de las Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> • El Convenio para la Protección de la Capa de Ozono (Convenio de Viena) 1985. • Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), 1992. • El Protocolo de Kyoto, 1998. (Compromisos en materia de emisiones jurídicamente vinculantes. Nuevos mecanismos de ejecución. Reducción al mínimo del impacto en países en vías de desarrollo, incluida la utilización del Fondo de Adaptación. Cumplimiento.) Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) • Conferencia de las Partes (COP) tiene como principal función la de supervisar la implementación de la Convención y los instrumentos jurídicos conexos. • Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD). 	<ul style="list-style-type: none"> • Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, ONU, 1979. • C169 Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989. • Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belén do Pará, OEA, 1994. • IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en el año de 1995 en Beijing, China. • Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. • Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL) para el desarrollo y adelanto de las mujeres. • Consenso de Quito. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 2007. • Consenso de Brasilia, 2010. Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con el objetivo de discutir el tema de los logros y desafíos para alcanzar la igualdad de género con énfasis en la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres. • Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. 2007
CENTROAMÉRICA	
Normativa para el cambio climático	Normativa para la Igualdad y por los Derechos Humanos de las Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> • Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres prioritarias en América Central (1992). • Convenio Regional para el Manejo y Conservación de los Ecosistemas Naturales, Forestales y el Desarrollo de Plantaciones Forestales (Convenio Forestal). 1993. • En 1994 durante la Cumbre de las Américas, Centroamérica y Estados Unidos firmaron una declaración conjunta en materia ambiental. CONCAUSA • Estrategia Regional de Cambio Climático ERCC, 2010 (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo – CCAD Sistema de la Integración Centroamericana - SICA). • Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos de Desastres PCGIR, 2010. • Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) • Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) • Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA) • La Estrategia Forestal Centroamericana (EFCA) • Fondo Centroamericano de Carbono • Convenio Constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central (CEPRENAC). 	<ul style="list-style-type: none"> • Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de Integración Centroamericana (PRIEG/SICA). Diciembre 2013. • Políticas Institucionales de Género del BCIE (2010), CCI (2012) y SIECA (2013)

GUATEMALA	
Normativa para el cambio climático	Normativa para la Igualdad y por los Derechos Humanos de las Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> Programas de incentivos al sector forestal del CONAF y el Sistema Nacional de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad y Nutricional de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con énfasis fuerte en mitigar los impactos de las sequías y otros fenómenos mediante la distribución de alimentos. Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) y el Plan Estratégico de Cambio Climático del MAGA. “Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado”. Política Nacional de gestión del Riesgo, 2011. 	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99) Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023. Acuerdo Gubernativo No. 302-2009 (aprobada en Consejo de Ministros). Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.

EL SALVADOR	
Normativa para el cambio climático	Normativa para la Igualdad y por los Derechos Humanos de las Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> La Ley del Medio Ambiente (1998) que faculta al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) a elaborar Planes Nacionales para el cambio climático. Modificación en 2012 para incorporar diversas disposiciones relativas al cambio climático con fuerza de ley, incluyendo la declaración de interés social de la adaptación y reducción de vulnerabilidad frente al Cambio Climático (art. 4) y la inserción de un capítulo consagrado a la adaptación al cambio climático. Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2010-2014 adoptó como política prioritaria la mitigación y la adaptación al cambio climático. Política Nacional del Medio Ambiente (2012) Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC, 2013) Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Agropecuario, Forestal y Acuícola (2012) Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes rurales (PREP) Plan Nacional de Cambio Climático (2015) Reglamento Especial sobre el Control de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, firmado en mayo de 2000. “Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres” 	<ul style="list-style-type: none"> Política Nacional de la Mujer, actualizada al 2014, refiere entre sus apuestas prioritarias, objetivos y medidas. Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres, señala abordaje en el capítulo V y VI. Decreto Legislativo 645. Abril del 2011. Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas, 2012-2017, que incluye entre sus áreas estratégicas Medio Ambiente y Gestión de Riesgos. Política Institucional de Igualdad y No Discriminación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y su Plan de Acción, 2015.

HONDURAS	
Normativa para el cambio climático	Normativa para la Igualdad y por los Derechos Humanos de las Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> • Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), 2009 • Plan de Nación (2010-2022) • Estrategia Nacional de Cambio Climático (2010) • Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2010-2022) • Comité de Seguros Agrícolas o el Proyecto Fondo de Adaptación • Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) liderado por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), dentro del cual se está conformando el Sub-comité de Agricultura y Cambio Climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM - 2000) y su reglamento (2008). • Política Nacional de la Mujer de Honduras. • II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH).

NICARAGUA	
Normativa para el cambio climático	Normativa para la Igualdad y por los Derechos Humanos de las Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres, 2010 • Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2010-2015. • El Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012 – 2016 considera la adaptación al cambio climático como una prioridad, en el contexto de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de las familias nicaragüenses. • Estrategia Nacional Ambiental y del Cambio Climático y su Plan de Acción 2010 – 2015 (Gobierno de Nicaragua 2010) y la Política de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional desde el Sector Público, Agropecuario y Rural (2009). • Ley n° 765, ley de fomento a la producción agroecológica u orgánica y su reglamento (2011-2012) • Ley no. 693 de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional 2009 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades. Ley No. 648., 2008. • Ley No. 717 Ley Creadora del Fondo para Compra de Tierras con equidad de género para mujeres rurales, 2010 • Ley 779 integral Contra la Violencia hacia las mujeres y Reforma a la Ley 641 del Código Penal – 2012 y la reforma en Septiembre 2013 • Ley 278 de la Propiedad Reformada y Agraria • El Estado Nicaragüense firmó la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujeres-CEDAW.



CAMBIO CLIMÁTICO

En el Contexto Global y efectos en las mujeres

Según el GHF, el cambio climático, afecta seriamente a 325 millones de personas al año —315 mil de ellas mueren de hambre, enfermedades y desastres meteorológicos inducidos por el cambio climático. La predicción es que la cuota anual de muertes debidas al cambio climático llegue a medio millón para 2030, siendo afectada seriamente el 10% de la población mundial.

Datos del índice de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la región de América Latina y el Caribe, muestran que nueve de cada diez de estas muertes, están relacionadas con la degradación paulatina del medio ambiente, debido al cambio climático - principalmente la desnutrición, la diarrea y la malaria; las muertes restantes están vinculadas a desastres relacionados con el clima, que conlleva el cambio climático. Así mismo agrega que la vulnerabilidad al cambio climático es un asunto multi-dimensional que puede estar sujeto a la influencia de un cúmulo más amplio de factores subyacentes. Se puede reducir la vulnerabilidad disminuyendo la sensibilidad de la población afectada y mejorando la capacidad de adaptación de la sociedad al cambio

climático. Lograrlo implica comprender el contexto social, económico, político, ambiental del país y sus sistemas, ya que ellos contribuyen al régimen actual de resiliencia y a las posibilidades de adaptación futura. [...],y por consiguiente, la vulnerabilidad a un cambio climático potencial, depende del grado de exposición al riesgo, grado de sensibilidad dentro del sistema y la habilidad del sistema para adaptarse al cambio.

La vulnerabilidad ante el cambio climático, según el CGIAR (Consultative Group on International Agricultural Research), se evalúa considerando cuatro factores la exposición, o grado en que un sistema está expuesto a

una variación en el clima; la sensibilidad, o grado en que un sistema es afectado positiva o negativamente por los cambios en el clima; el impacto potencial del cambio climático; es decir las consecuencias esperadas de este proceso en un sistema sin considerar ninguna acción de adaptación; y la capacidad adaptativa, o el conjunto de recursos disponibles de personas y comunidades para enfrentar las pérdidas y aprovechar las eventuales oportunidades que surjan con el cambio climático.

Para el GHF, el cambio climático exagera las desigualdades existentes que enfrentan los grupos vulnerables, en particular las mujeres, los niños/as y los/las ancianos/as. Las consecuencias del cambio climático y la pobreza no se distribuyen de manera uniforme dentro de las comunidades. Los factores individuales y sociales determinan la vulnerabilidad y la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático. Las mujeres representan dos tercios de los pobres del mundo y comprenden aproximadamente siete de cada diez trabajadores agrícolas. Las mujeres y la niñez están representados/as de manera desproporcionada entre las

***325 millones
de afectados
por el
cambio
climático***

personas desplazadas por los fenómenos meteorológicos extremos y otras crisis climáticas. [...] Estos grupos son los más afectados debido a factores sociales como la discriminación de género, que pueden restringir el acceso de las mujeres a la atención de la salud, y la susceptibilidad basada en la edad como niños/as y ancianos/as a menudo tienen sistemas inmunológicos más débiles.

Para OXFAM, el cambio climático está indisolublemente unido a la desigualdad: se trata de una crisis impulsada por las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por los (países) ricos, pero que afecta fundamentalmente a los (países) más pobres. Esto se refleja en que solamente la mitad más pobre de la población mundial genera tan sólo alrededor del 10% de las emisiones a nivel mundial y, sin embargo, vive mayoritariamente en los países más vulnerables ante el cambio climático – mientras que el 10% más rico de la población es responsable de alrededor del 50% de las emisiones mundiales. Adicionalmente OXFAM asegura que la desigualdad extrema en el mundo está alcanzando cotas insostenibles. Además, actualmente, el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el 99% restante de las personas del planeta. Dicha situación perjudica a todo el mundo, ya que debilita el crecimiento y la cohesión social y es la población más pobre la que sufre sus peores consecuencias.

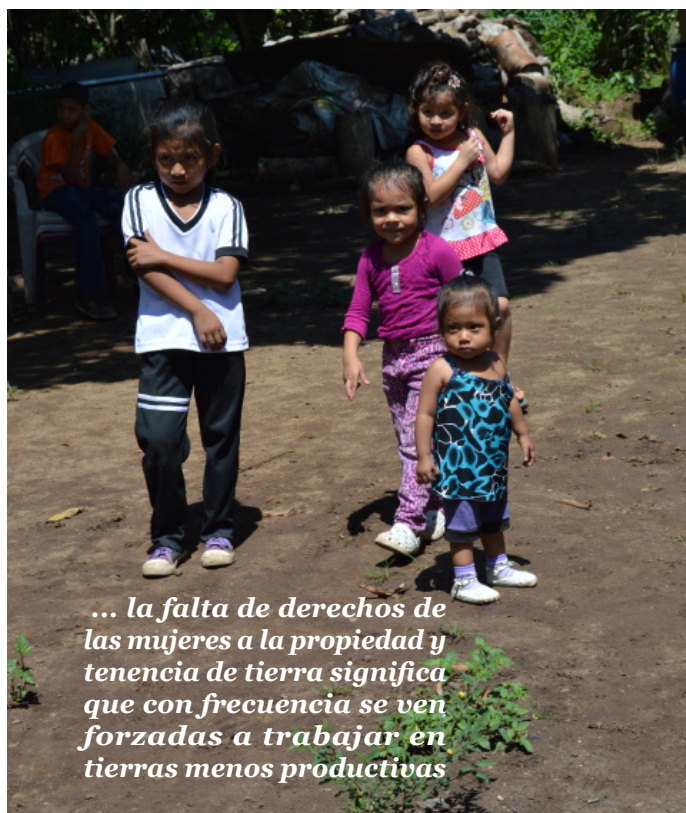
Según un estudio del Servicio Especializado en Investigación e Información en Género y Desarrollo (BRIDGE), las desigualdades arraigadas en la sociedad influyen en el grado al cual las mujeres son afectadas por el cambio climático, esta vulnerabilidad y la desigualdad, para el GHF, a menudo relega a las mujeres a los puestos de trabajo peor pagados, menos regulados y pueden poner en mayor riesgo de explotación sexual.

A las mujeres históricamente, según Silvia Federici, se les “ha hecho sentir más responsables de la reproducción de sus familias. Son las que deben garantizar que sus hijos tengan comida, a menudo quedándose ellas mismas sin comer, y las que se cercioran de que los ancianos y los enfermos reciban cuidados.”

Lo anterior es sustentado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) cuando ésta afirma que por lo general se tiene la expectativa de que las mujeres y las niñas deben ocuparse de cuidar a los enfermos, incluso en situaciones de catástrofe y estrés ambiental. Ello reduce el tiempo de que disponen para generar ingresos y formarse, lo que, cuando se combina con el aumento de los gastos médicos que hay que afrontar para curar las enfermedades de su familia, da lugar a un aumento de la pobreza, que, a su vez, es un importante determinante de la salud. Ello también significa que tienen menos tiempo para contribuir a los procesos comunitarios de toma de decisiones, en particular, en lo que respecta al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Además, al tener que

ocuparse del cuidado de los familiares que tienen a su cargo y estar obligadas a desplazarse cada vez más lejos para ir a buscar agua y leña, las mujeres y las niñas están más expuestas a padecer dolencias relacionadas con el estrés y el agotamiento; además BRIDGE resalta que, la falta de derechos de las mujeres a la propiedad y tenencia de tierra significa que con frecuencia se ven forzadas a trabajar en tierras menos productivas y son excluidas del acceso a servicios de capacitación o insumos agrícolas que les harían posible diversificar sus medios de vida o aumentar su resiliencia a impactos relacionados con el clima tales como inundaciones o sequías. Mayores tasas de analfabetismo y la falta de acceso a información sobre desastres causados por el cambio climático pueden incrementar su exposición a riesgos, mientras que la falta de capacitación en habilidades que podrían salvar vidas, como la natación, puede agravar esos riesgos.

El reparto desigual de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y la sociedad, es un determinante importante de las desigualdades de género en el trabajo según la Organización Mundial del Trabajo, OIT. Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, el trabajo de cuidados abarca las labores domésticas, como preparar la comida para la familia, limpiar la casa e ir a buscar agua y combustible, así como el cuidado de los niños, los ancianos y los familiares enfermos, tanto a corto como a largo plazo.



... la falta de derechos de las mujeres a la propiedad y tenencia de tierra significa que con frecuencia se ven forzadas a trabajar en tierras menos productivas

En la mayoría de los países de todas las regiones del planeta, las mujeres trabajan más que los hombres.

La OMS en un examen de la información censal sobre los efectos de los desastres (derivados de fenómenos) naturales en 141 países puso de manifiesto que, [...], como promedio, producen más víctimas mortales entre las mujeres que entre los hombres, o bien se cobran la vida de más mujeres jóvenes que hombres; según GHF (Global Humanitarian Forum, 2009, pág. 72) el 75 por ciento de las muertes en desastres climáticos son mujeres –especialmente debido a factores culturales y conductuales impuestos–. Esas diferencias persisten en proporción a la gravedad de los desastres y dependen de la situación socioeconómica de la mujer del país afectado. Los efectos son más graves en los países donde la situación social, económica y política de la mujer es mala. En los países donde las mujeres tienen una situación comparable a los hombres, los desastres naturales afectan a hombres y a mujeres casi por igual. Además, según la OMS, la vulnerabilidad ante los desastres naturales que afecta específicamente a las mujeres, es una construcción social que forma parte integrante de los patrones socioeconómicos habituales y da lugar a tasas de mortalidad derivadas de los desastres naturales relativamente más altas en las mujeres que en los hombres.

En definitiva, en la economía del cuidado, como propuesta conceptual y analítica de la economía feminista, se procura no solo medir, dimensionar y visibilizar el cuidado, e incorporar a sus sectores proveedores (incluidos los hogares) en el análisis económico, sino proyectar una mirada que cuestiona el funcionamiento del sistema económico y de la manera en que este se interpreta.

Es necesario dejar de considerar la provisión de cuidados como un problema de mujeres para verlo como un asunto de sostenibilidad de la vida humana, en donde el Estado tiene la responsabilidad de proveer estos servicios de cuidado y fomentar la corresponsabilidad.

Las proyecciones del IPCC apuntan a que el cambio climático hará que aumenten los riesgos conexos al clima existentes y se generen nuevos riesgos para los sistemas naturales y humanos. Algunos de esos riesgos se limitarán a un sector o región particular, y otros tendrán efectos en cascada. [...]

GRAIN señala una debilidad importante de las proyecciones del IPCC y de otros, cuando se trata de la agricultura; ésta es, que sus predicciones aceptan la teoría de la “fertilización por carbono” que arguye que los altos niveles de CO₂ en la atmósfera acentuarán la fotosíntesis en muchos cultivos clave y dispararán sus rendimientos. Estudios recientes muestran que este potencial es en gran medida un espejismo. No es solo que cualquier aceleración inicial del crecimiento disminuya significativamente después de pocos días o semanas, sino que el aumento de CO₂ reduce el nitrógeno y las proteínas en las hojas en más de un 12%. Esto significa que, con el cambio climático, para los humanos habrá menos



proteínas en los principales cereales, como el trigo y el arroz. Habrá también menos nitrógeno para los insectos, lo que es importante ya que los insectos comerán una superficie mayor de las hojas y lo que provocará reducciones significativas en los rendimientos. Los Riesgos sectoriales y potenciales de adaptación, para el IPCC, se encuentran a todo nivel: recursos de agua dulce; ecosistemas terrestres y de agua dulce; sistemas costeros y zonas bajas; sistemas marinos; seguridad alimentaria y sistemas de producción de alimentos; zonas urbanas y rurales; sectores y servicios económicos claves, salud y seguridad humana; y medios de subsistencia y pobreza.

Para el presente documento se pondrá especial atención a las zonas rurales; los sistemas de Seguridad alimentaria y sistemas de producción de alimentos; y principalmente, las afectaciones particulares a las mujeres rurales.

6.2 Cambio Climático en América Latina y el Caribe

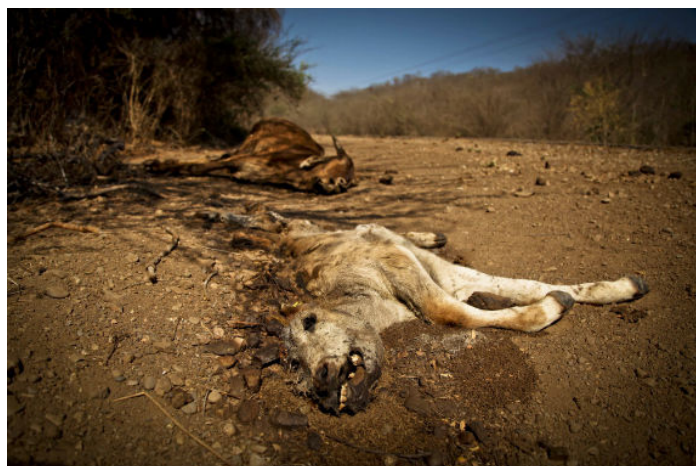
Sin duda, para el Índice de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático, la Región de América Latina y el Caribe – ALC – enfrentará graves consecuencias como resultado del cambio climático, aunque esos efectos registrarán variaciones en la región en términos de sus características y extensión. La región de ALC enfrenta actualmente una situación grave de exposición a múltiples riesgos relacionados con el clima, como ciclones tropicales, inundaciones, sequías y oleadas de calor [...] aunque no sólo la exposición de un país a las variaciones climáticas debe ser tomada en cuenta para el análisis, sino también la sensibilidad intrínseca de una población y la capacidad institucional para poner en marcha medidas efectivas de adaptación, son determinantes de las consecuencias de estos impactos físicos.

En Latinoamérica y el Caribe, según OXFAM, durante

En latinoamérica 15 millones de personas fueron afectadas por inundaciones, 3 millones por sequías y 5 millones por temperaturas extremas

la década pasada se registraron más de 15 millones de personas afectadas por inundaciones, más de 3 millones por sequías extremas y casi 5 millones por temperaturas intensas .

Para el experto en lucha contra la pobreza, Bernardo Kliksberg el problema afecta a todo el planeta, pero



los grados de vulnerabilidad son totalmente diferentes según la riqueza de los países. El informe IPCC de 2007 destaca la desigualdad en los impactos, expresando que las comunidades pobres son especialmente vulnerables porque tienden a concentrarse en áreas de riesgo, tienen menos capacidades para enfrentar el problema y son más dependientes de recursos muy sensibles al clima, como el agua y las fuentes de alimentos.

La extrema concentración de la riqueza va de la mano de la extrema concentración del poder, que pervierte las instituciones y los procesos políticos poniéndolos al servicio de las élites y no de la ciudadanía, dando lugar a desequilibrios en el ejercicio de los derechos y en la representación política dentro de los sistemas democráticos

- OXFAM muestra que América Latina ocupa el primer lugar en el mundo en cuanto a la concentración en tenencia de la tierra. Los gobiernos han tenido dificultad para definir políticas orientadas a una distribución más equitativa de la tierra y los grandes propietarios han

La Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales trabaja en El Salvador con más de 50,000 mujeres a nivel nacional.

ejercido históricamente presiones para evitar y limitar el desarrollo de reformas agrarias. Sumado a modelos de explotación agraria centrados en los cultivos extensivos, esto ha golpeado con fuerza a las familias dedicadas a la pequeña producción. Pero la peor parte se la llevan las mujeres productoras: “tienen menos tierra, de peor calidad y su tenencia es muchas veces insegura”.

Al mismo tiempo, la CIDH ha podido notar que con gran frecuencia, los proyectos de extracción, explotación y desarrollo coinciden con tierras y territorios históricamente ocupados por pueblos indígenas y tribales, y comunidades afrodescendientes. Ello se relaciona a que las tierras y territorios que tradicionalmente habitan estos pueblos suelen encontrarse en zonas que albergan una cantidad significativa de recursos naturales; y de otro, a que se trata muchas veces de poblaciones en condiciones de exclusión, pobreza y marginación.

La misma CIDH identifica que los impactos son múltiples y difieren según el tipo de actividad (minería, la explotación de hidrocarburos y los monocultivos) y varían desde la destrucción de ecosistemas, la afectación del sistema

hidrológico, la contaminación del agua, la (in)seguridad alimentaria, el aumento del uso de agroquímicos, el avance de la frontera agrícola sobre áreas naturales, un intenso ritmo de deforestación

Las desigualdades que afectan a las mujeres interactúan unas con otras y para enfrentarlas es necesario repensar y reestructurar todo el sistema de organización social y económica. Su origen está en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y los factores que inciden en su perpetuación son de carácter estructural y reproducen exclusiones históricas. [...] (En América Latina y el Caribe hay más mujeres que hombres pobres, ocupándose casi exclusivamente del trabajo no remunerado, principalmente doméstico y reproductivo. En el ambiente laboral remunerado, las mujeres ganan menos, por igual trabajo que realicen los hombres. Pese a esta desigualdad que cruza a las otras, los Estados no invierten lo suficiente en las políticas públicas de igualdad de género, como la prevención de la violencia contra las mujeres.



6.3 Cambio Climático en Centroamérica

América Central es la región tropical donde se prevén los mayores cambios en el clima a futuro.

Desde una perspectiva mundial, según Programa Estado de la Nación (PEN), se estima que Centroamérica produce menos del 0,5% de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) de la tierra, no obstante, es considerada al mismo tiempo como una de las regiones más vulnerables ante los embates del cambio climático en el futuro.

El cambio climático, para la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), representa un factor multiplicador y magnificador de los problemas sociales económicos y ambientales latentes de nuestros países centroamericanos. Los eventos naturales magnificados por el cambio climático multiplican los efectos negativos de estos sobre los bienes y activos de las personas, de las comunidades y de las sociedades en su conjunto, afectando la vida, salud, producción, infraestructura y la calidad de vida, acrecentando la relación entre vulnerabilidad y pobreza, presente en la realidad de los países centroamericanos.

El cambio climático, según el PEN, pone en evidencia los rezagos en el desarrollo humano de la región. Las proyecciones indican que habrá cambios significativos en la temperatura promedio y los patrones de precipitación, lo que podría exacerbar los impactos de la cantidad creciente de desastres que afectan al Istmo. También se prevén efectos sobre la seguridad alimentaria, la productividad agrícola, el manejo del agua, las costas, la biodiversidad y los ecosistemas, entre otros. A nivel natural, en el escenario más pesimista se proyecta que se verían afectados los ecosistemas de más de un millón de kilómetros cuadrados en México, Centroamérica y República Dominicana. En este sentido, las áreas protegidas, que cubren cerca de una cuarta parte del territorio centroamericano,



INUNDACIONES EN GUATEMALA

FOTO: GOBIERNO DE GUATEMALA

así como los bosques, pueden jugar un rol decisivo tanto en la mitigación como en la adaptación, por sus efectos en la fijación del suelo, el control de inundaciones y la protección de fuentes de agua entre muchos otros. La Comisión Económica para América

y reubicación de los afectados en espacios hacinados e insalubres. Centroamérica posee un mosaico de nichos ecológicos favorables a la transmisión de enfermedades asociadas a los cambios de clima por su variada topografía y por estar estrechamente limitado por dos océanos.

41 millones de habitantes en centroamérica

Latina y el Caribe (CEPAL) señala que, de los aproximadamente 41 millones de habitantes de Centroamérica, dos terceras partes habitan en asentamientos que combinan pobreza con condiciones insalubres y servicios de saneamiento básico y de salud deficientes. Estas carencias hacen vulnerable a la población al cambio climático ya que algunas enfermedades asociadas a la pobreza, como malaria y dengue, también están asociadas a los cambios del clima. Además, la población enfrenta los efectos directos e indirectos de los eventos extremos en la salud, incluyendo importantes efectos secundarios ocasionados por inundaciones, destrucción de cultivos

Por otra parte, producto de los modelos extractivos aplicados en la región como la minería, la explotación de hidrocarburos y los monocultivos, la CIDH destaca el poco apoyo económico a la agricultura indígena o campesina, la negación de la soberanía alimentaria, la desarticulación de prácticas e instituciones de cooperación comunitaria y formas de manejo de los recursos comunes, fomento de conflictos intra-comunitarios, presencia de casos de acaparamiento y despojo de tierras, migración, contaminación de la flora, fauna, suelo y agua, interrupción de los ciclos geoquímicos y la imposibilidad de reproducir los sistemas agroalimentarios campesinos.

Además, el cambio climático tendría serias implicaciones sociales y económicas en áreas clave como la agricultura. Los estudios prevén afectación a mediano y largo plazo en cultivos sobre los que descansa gran parte de la seguridad alimentaria y la economía de las personas que producen los alimentos a pequeña escala, esto se produciría además

en un marco de grandes debilidades para la adaptación, la capacitación y la transformación tecnológica (PEN). (Programa Estado de la Nación -

Estas implicaciones se pueden agravar, ya que según la FAO, la mayoría de países de la región son importadores netos de los granos básicos (maíz, frijol y arroz), así como de aceites, productos lácteos y carne, lo que se traduce en un aumento gradual de los índices de importación de estos alimentos en las últimas dos décadas y en el hecho de que países como Guatemala, Honduras y Nicaragua deban dedicar más del 5% de su producto interior bruto a la importación de alimento.

Según la FAO, la pobreza está exacerbada por el problema de desigualdad, la cual se manifiesta con los indicadores disponibles para medirla. Si el análisis se limita a los ingresos, Honduras y Guatemala destacan por su desigualdad en el ámbito regional: el quintil más rico de la población ingresa o consume per cápita entre 20 y 30 veces más que el quintil más pobre, y estos dos países, presentan

coeficientes de Gini superiores al promedio de América Latina y el Caribe (ALC). Si el análisis de la desigualdad se extiende a otros ámbitos para su valoración, Guatemala presenta el mayor diferencial entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el IDH ajustado por desigualdad, y todos los países de la región, con la excepción de Costa Rica, presentan valores superiores al promedio de ALC en el Índice de Desigualdad de Género, lo que indica una pérdida de desarrollo humano causada por la desigualdad existente entre los logros de mujeres y hombres.

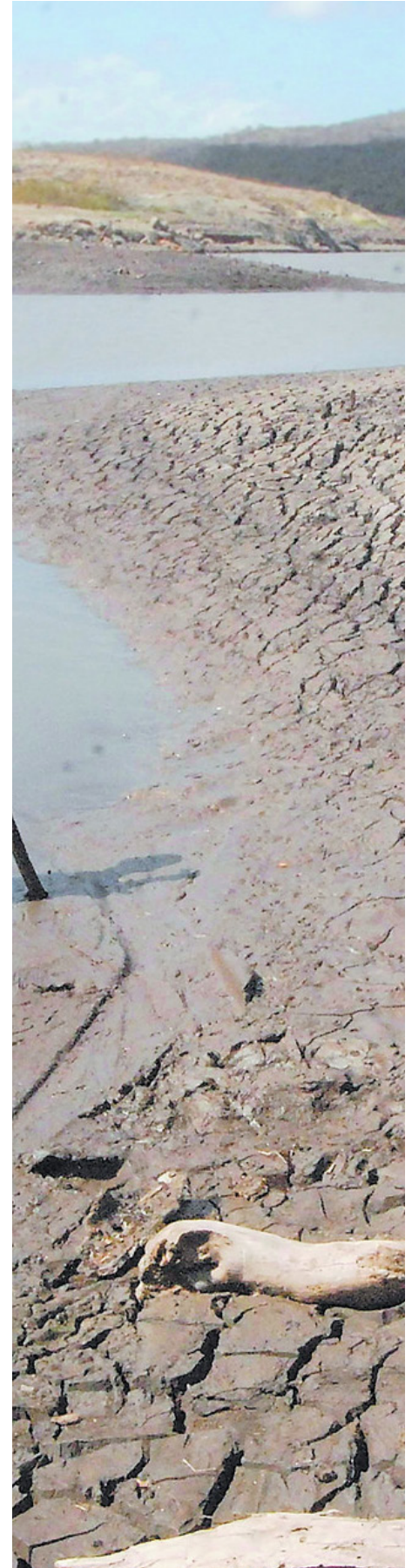
OXFAM, además, señala que: Honduras es el país más vulnerable del mundo y el más afectado por el cambio climático en los últimos 20 años, ocupa el primer lugar mundial por riesgo climático, además de tener el 19% de su territorio en condiciones de escasez de agua. Nicaragua y Guatemala, por su parte, están también entre los diez países más afectados. En Nicaragua, más del 80% de las personas pobres residen en áreas rurales en comunidades remotas, el país ocupa el cuarto lugar mundial por Riesgo Climático. En El Salvador, el 83% de los 42 desastres ocurridos entre 1970-2011 fueron de origen



FOTO: El Salvador.com

Centroamérica produce menos del 0,5% de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) de la tierra, no obstante, es considerada al mismo tiempo como una de las regiones más vulnerables ante los embates del cambio climático.

hidrometeorológico, en 2010, el 95% de la población salvadoreña, habitaba en zonas de riesgo y, en 2012 el país ocupó el lugar número 13 por Riesgo Climático Global.



6.3.1 Mujeres Rurales en Centroamérica

La FAO señala que la proporción de población rural en América Central ha disminuido en las últimas décadas, siendo actualmente el 50 % aproximadamente, de la población total. Casi el 70 % de la población rural vive en situación de pobreza, siendo un 46 % de ésta la que sufren pobreza extrema.

A partir de cifras de FAO, algo más del 20 % de los hogares rurales está encabezadas por mujeres, quienes suelen ser madres solteras o que han asumido la totalidad de la responsabilidad de la familia, debido a la irresponsabilidad de sus parejas. En estos hogares, la pobreza es mayor que en los hogares donde los jefes de familia son hombres. Estas mujeres enfrentan una doble carga de trabajo, doméstico y productivo, y por ello buscan trabajos más flexibles que normalmente son los peor remunerados. Además, cada mujer en Centroamérica tiene un promedio de 4 hijos.

Por otro lado, las mujeres rurales tienen menor grado de escolarización que los hombres y que la mujer urbana. La tasa de analfabetismo es mayor entre las mujeres que entre los hombres. En Guatemala en el 2002, la tasa de analfabetismo era de 21,9 % en hombres y de 34,4% en mujeres. Este indicador también presenta brechas en relación con la zona geográfica urbana y rural. Según la misma fuente, en El Salvador ese mismo año, la tasa de analfabetismo global fue de 11,1% en el medio urbano y de 30,3 % en el medio rural. Este bajo nivel de alfabetización es uno de los factores que pueden limitar la participación de la mujer en la capacitación técnica, en los servicios de extensión agrícola y en la adopción de nuevas tecnologías, a pesar de su papel destacado en la agricultura (FAO).

Para el Banco Mundial (BM), las mujeres provenientes de hogares de bajos ingresos enfrentan una serie de obstáculos para ingresar al mercado laboral. Suelen tener más hijos, menos educación y menos oportunidades de recibir ayuda en las tareas domésticas. Sólo tienen acceso a una gama limitada de empleos, la mayor parte de los cuales se caracteriza por bajos salarios y malas condiciones de trabajo. A diferencia del resto de América Latina, donde aproximadamente el 20 % de la población reside en áreas rurales, prácticamente la mitad de la población centroamericana vive en esta área. Además, si bien América Latina ha sufrido una fuerte urbanización en la última década, ese no fue el caso de América Central. Las áreas rurales son significativamente más pobres que las áreas urbanas, por lo que la exploración de las tendencias en cuanto a opciones de participación laboral para las mujeres del campo y la ciudad, nos aporta una mejor comprensión del tema de la participación femenina en la fuerza laboral.

La FAO apunta que la participación de las mujeres se sitúa en sectores de baja productividad, especialmente en el área rural donde trabajan a tiempo parcial, son

subcontratadas o desempeñan actividades que requieren baja capacitación. Las mujeres participan en actividades agrícolas y pecuarias: producción, acopio y procesamiento de alimentos (cereales básicos, hortalizas y frutas), cuidado del ganado y aves de corral, además de otras actividades productivas como la artesanía, agroindustria, mercadeo, costura, entre otras. Asimismo, es importante señalar que es mayor el número de mujeres que no reciben remuneración por su trabajo que aquellas que lo reciben. Según la misma fuente, en Guatemala y El Salvador del 52 % de las mujeres que trabajaban en la zona rural, solo 20 % reciben remuneración por su trabajo siendo 32% las que trabajan sin salario.

OXFAM hace hincapié en que la mayoría de las mujeres centroamericanas cultivan en tierras que no les pertenece, sino que acceden a ella a través del alquiler, la mediería, el préstamo o el colonato. Esto implica que no pueden decidir libremente qué y cómo producir, no saben si el siguiente año podrán volver a sembrar y deben entregar una parte de la cosecha o de los beneficios al propietario de la tierra.

Esto se ve reflejado en que las brechas de género en el acceso a la tierra no han dejado de ensancharse. Según los últimos datos disponibles las mujeres apenas poseen el 12% de la tierra en Honduras y utilizan el 15% en Guatemala. En el caso de El Salvador, sólo el 13% de los títulos de propiedad están a nombre de una mujer. En Nicaragua el 23% de las explotaciones agrícolas están manejadas por mujeres, siendo explotaciones significativamente más pequeñas que las que manejan los hombres.



6.4 Situaciones Nacionales: Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala.

A continuación, se reseña los principales índices relacionados al Cambio Climático, género y desarrollo humano, para los países analizados en este estudio, en donde se puede observar que a mayores índices de vulnerabilidad y riesgos al Cambio Climático, existen índices de desarrollo y humano y equidad de género, con retraso.

Principales índices relacionados al Cambio Climático, género y desarrollo humano para la región

Índice	HN	ES	GTE	NIC
Índice de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la región de América Latina y el Caribe 2014	4	3	2	6
Índice Global de Riesgo Climático 2016 (Global Climate Risk Index 2016)	1	14	10	4
Informe Global de la Brecha de Género 2015 (The Global Gender Gap Report 2015)	80	62	110	12
Índice De Equidad de Género 2012 (mientras más alto, es mejor)	69	62	49	74
Índice de Desarrollo Humano	131	116	128	125

Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales.

A continuación, se presentan algunos datos relevantes de los países que son parte de este estudio, los que muestran la siguiente caracterización: Honduras, según el CIGIAR, es altamente vulnerable a la variabilidad climática. Para el período de 1993 al 2012, fue clasificado como el país con mayores daños causados por eventos climáticos extremos, ocupando el primer puesto dentro del Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático del Germanwatch (CIGIAR, 2015, pág. 3); además los escenarios climáticos, proyectan disminuciones en la precipitación total, entre un 3% y un 10% para el año 2020, así como aumento de la temperatura hasta de 0.9°C en la vertiente Pacífica y algunas cuencas del Caribe. Mientras que para el 2090, se proyectan disminuciones de la precipitación total desde un 28% hasta 31% en los departamentos de Cortés, Atlántida, Yoro, Francisco Morazán,

Comayagua y El Paraíso. Debido a lo anterior, se prevé que disminuirá la aptitud en las zonas bajas y valles de la región central para el cultivo del maíz y café, y de las laderas para el cultivo de frijol. De hecho, estos factores son los que pueden causar mayor impacto en la agricultura, pero aún no pueden ser modelados con precisión.) Por consiguiente el sector agrícola tiene una gran proporción de mano de obra muy vulnerable a los cambios en la producción y productividad de los cultivos porque se trata generalmente personas pobres a pequeña y mediana escala, en situación de desigualdad social, quienes representan el 31% de la población total del país. En promedio, un 75% de la población rural mayor de 15 años en Honduras tiene como empleo principal la agricultura. Adicional a la participación de mano de obra y la disminución de las capacidades productivas, los granos básicos representan el 47% de la canasta básica hondureña, de la cual el 100% del maíz amarillo y el 85% del arroz para consumo interno es importado, principalmente de los Estados Unidos de América. Debido a esto, la producción nacional de granos básicos es un factor clave para la seguridad alimentaria del país, y su producción está en manos de miles de familias campesinas asentadas históricamente en las peores tierras de ladera, y que la vuelven muy vulnerable a cambios climáticos. El Salvador, entre 1970 y 2011, El Salvador se vio afectado por 42 desastres, de los cuales 83% fueron provocados por fenómenos hidrometeorológicos. De acuerdo a cifras del MARN, la temperatura promedio en el país aumentó 1.30C en las últimas seis décadas y se esperan incrementos de entre 2 y 3o adicionales en las próximas. Alrededor de 1.970 km² del territorio nacional está expuesto a impactos severos y moderados por inundaciones; 4.040 km² a diversos tipos de deslizamientos y más de 10.000 km² tienen posibilidades de ser afectados por sequía. En cuanto al uso de recursos naturales, es de destacar que el 70%

del agua disponible en el país es utilizada principalmente para fines de riego, mientras que al uso doméstico e industrial se destina un 10 y 20 % respectivamente. El sector agropecuario representa el 12% del producto interno bruto (PIB). Según las Estadísticas de Producción del Sector Agropecuario, de la superficie total dedicada a cultivos, el 55% está ocupada por granos básicos, el 42% dedicada a productos agroindustriales y el 2 y 1% a frutas y hortalizas, respectivamente.

Al diferenciar la población por sexo, los datos proporcionados por la encuesta, muestran que las mujeres representan el 52.7% de la población total del país y los hombres el 47.3%; obteniéndose un índice de masculinidad de 0.90, es decir que existen en el país 90 hombres por cada 100 mujeres. En la zona urbana este índice es de 0.86 y en la rural de 0.96.

Según PNUD/FAO, de la población rural entre 15 y 29 años, el 52.8% corresponde a mujeres rurales jóvenes que no estudian ni trabajan frente a un 13.1% de los hombres jóvenes rurales en la misma condición.

Nicaragua: para el año 2030 el promedio anual de temperatura del país habrá aumentado 1.4 °C, unido a la intensificación de los periodos secos y de calor y de menos lluvias, situación que provocará un déficit de agua y consecuentemente, un cambio en las zonas aptas para los cultivos. Asimismo, se proyecta el aumento de la frecuencia e intensidad de sequías y tormentas tropicales, todos ellos factores que tendrán un fuerte impacto en la agricultura.

Los cultivos que se verán mayormente impactados con los cambios previstos en el clima son el frijol y el café, consecuentemente, disminuirían las áreas aptas para su cultivo en todo el país, apareciendo algunas zonas aptas muy pequeñas en las zonas altas y más frescas. Las áreas aptas para el cultivo de maíz disminuirán sobre todo en las zonas bajas. La caña de azúcar y el sorgo o maicillo perderán zonas aptas para su cultivo en los municipios donde se cultiva actualmente, aunque aparecerán algunas áreas aptas en las regiones autónomas del Atlántico y Río San Juan. El mencionado estudio, señala que en los

***De acuerdo a las cifras
del MARN la temperatura
promedio en el país aumentó
1.3 grados centígrados las
últimas seis décadas***

departamentos de la Región Centro Norte del país el cambio será más intenso, llegando algunos municipios a perder hasta el 23% de aptitud. Otros municipios podrían tener un ligero incremento de hasta 7% de su aptitud



para los cultivos actuales: principalmente de cultivos menos sensibles a los cambios previstos, como caña y sorgo en las regiones del Atlántico; y maíz en zonas de altura de Chinandega, León y otros departamentos. Asimismo, que el municipio de El Crucero (Managua) perderá en el 2030 el 20% de las áreas aptas para sus cultivos actuales (maíz, café y frijol).

En promedio, el 72% de la población rural mayor de 15 años en Nicaragua tiene como empleo principal la agricultura situación que es compleja ya que cuanto más dependiente es la población rural de los ingresos económicos provenientes de la agricultura, será más sensible a los efectos del cambio climático en los cultivos. Como es característico en el ámbito regional centroamericano, se trata de pequeños y medianos agricultores pobres y en situación de desigualdad social, quienes representarían el 31% de la población total del país. Un 78.9% de las mujeres rurales se desempeñan en este sector. Los hogares que estarían reportando iniciativas alternativas de generación de ingresos son aquellos con jefatura femenina, los cuales representan uno de cada tres, en comparación con uno de cada cinco reportados por los de jefatura masculina. El estudio señala la escasa calificación de la población femenina rural, de la cual el 48% no posee los conocimientos requeridos para optar a un trabajo formal. Solo un 9% de ésta población los posee. Las desigualdades de género en casi todos los ámbitos rurales han favorecido la presencia de condiciones adversas, las cuales han reducido las oportunidades y el acceso a recursos económicos, tanto de capital como

de la tierra. Cuando se valora el acceso de la mujer a recursos crediticios, la razón de crédito es que de cada cuatro créditos otorgados solo uno corresponde a las mujeres. Así mismo, los hombres, en su participación en la masa crediticia absorben el 89% de los recursos crediticios disponibles. Estudios en distintos territorios sobre el desempeño de la mujer en proyectos productivos, mostraron que en aquellos sitios donde la mujer asumía las obligaciones crediticias, la recuperación del crédito era superior al 95%, mientras que en los hombres el porcentaje de mayor éxito no superó el 70% y el destino de las utilidades obtenidas por las actividades desarrolladas por las mujeres, se incorporaban a la economía del hogar. El acceso a la tierra es otro campo desigual para las mujeres. Estas representan apenas el 14.6% de los propietarios de tierras (8,976,020 de manzanas), en una proporción de 4.43 manzanas hombre/mujer, de donde de cada 10 propiedades ocho son de jefatura masculina, situación se acentúa en la medida en que el tamaño de la propiedad aumenta.

Guatemala: según los resultados de los modelos, la temperatura aumentará más en el departamento de Petén y los litorales (1.6 °C) y menos en las zonas altas

El 48% de la población rural femenina no posee los conocimientos requeridos para un trabajo formal. Sólo un 9% de esta población lo posee.

(Sierra Madre y Cuchimatanes) y en la zona este del país (1.4 °C). El aumento de temperatura, acompañado de la intensificación de los periodos secos y de calor y de menos lluvias, provocará un déficit de agua y consecuentemente, un cambio en las zonas aptas para los cultivos.

En promedio, el 70% de la población rural mayor de 15 años en Guatemala tiene como empleo principal la agricultura, según los datos provistos por el último censo de población y vivienda (INE 2002), alcanzando tasas mucho mayores en los municipios más alejados de los centros urbanos del país.

El sector agricultura tiene una gran proporción de mano de obra muy vulnerable al cambio en la producción y productividad de los cultivos porque se trata generalmente de pequeños y medianos productores pobres y en situación de desigualdad social. Los pequeños y medianos productores representan el 42% de la población total del país, y tienden a aumentar. De toda Centroamérica, Guatemala ocupa la segunda posición en cuanto a la importancia de las actividades agropecuarias en el PIB, por detrás

de Nicaragua. (Guardiola, Cano, & Pol, 2006, pág. 14) Guatemala, la economía más grande de Centroamérica, se ubica dentro de los países con mayores niveles de desigualdad en Latinoamérica, con altos índices de pobreza –particularmente en zonas rurales y entre poblaciones indígenas- y con algunas de las tasas de desnutrición crónica y de mortalidad materno-infantil más altas en la región.

Guatemala es el país más poblado de todo Centroamérica. Además, donde existe mayor proporción de población en áreas rurales y según los indicadores, menor esperanza de vida y menor desarrollo humano en la región.

Los productos agrícolas guatemaltecos se pueden agrupar en tres grandes categorías: los granos básicos, los productos tradicionales y los productos no tradicionales. Los granos básicos son arroz, maíz, frijol y trigo; los productos tradicionales son café, azúcar, bananas y cardamomo; y los productos no tradicionales son el resto.



6.5 Cambio Climático, sus efectos en la Seguridad Alimentaria y las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas en la Región de América Latina y El Caribe.

De forma global según el IPCC, en el caso de las zonas rurales se prevé que los impactos del cambio climático en las zonas rurales más importantes en el futuro ocurrirán a corto plazo y posteriormente en relación con la disponibilidad y el suministro de agua, la seguridad alimentaria y los ingresos agrícolas, especialmente en relación con cambios de las zonas de producción de cultivos alimentarios y no alimentarios en todo el mundo.

Se prevé que estos impactos afecten desproporcionadamente el bienestar de las familias pobres en las zonas rurales, especialmente a las familias encabezadas por mujeres y las que tienen un acceso limitado a la tierra, infraestructura, educación y asistencia técnica. Podrán producirse más adaptaciones en relación con la agricultura, el agua, los bosques y la biodiversidad mediante políticas que tengan en cuenta los contextos rurales de adopción de decisiones.

El IPCC señala que todos los aspectos de la seguridad alimentaria están potencialmente afectados por el cambio climático, incluido el acceso a los alimentos, el uso de estos y la estabilidad de sus precios. En relación con los principales cultivos (trigo, arroz y maíz) en las regiones tropicales y templadas, las proyecciones señalan que el cambio climático sin adaptación tendrá un impacto negativo en la producción con aumentos de la temperatura local de 2 °C o más por encima de los niveles de finales del siglo XX [...]

Según el IPCC, el número de personas en riesgo de sufrir hambre en toda la región podría incrementar en 5 millones para el 2020 y llegar a los 26 millones en el 2050. (Oxfam, s.f.)

Específicamente en Centroamérica, el Programa Estado Nación (PEN) enfatiza que el cambio climático puede ocasionar graves impactos en la región centroamericana, como el aumento de la inseguridad alimentaria, problemas para el manejo y disponibilidad del agua, merma de la actividad turística, pérdida de recursos e integridad territorial marino-costeras, destrucción o empobrecimiento de la biodiversidad y los ecosistemas, mayor riesgo de desastres y para la salud humana, dependencia energética, afectación en los medios de vida y la cultura de los pueblos indígenas, entre otros.

FAO indica que las mujeres desempeñan un papel clave en la seguridad alimentaria, desde el ámbito del hogar al nacional. Esta función la realizan

Según el IPCC, el número de personas en riesgo de sufrir hambre en toda la región podría incrementar en 5 millones para el 2020 y llegar a los 26 millones en el 2050. (Oxfam, s.f.)

enfrentándose a importantes barreras de carácter social, económico y cultural que persisten por la construcción tradicional del orden de género en el mundo, orden discriminatorio que coloca a las mujeres en condiciones de desventaja y posición de desigualdad y subordinación en el ámbito familiar, comunitario y social. Señala que un aspecto clave a tener en cuenta es el tiempo limitado para realizar actividades diferentes a las del hogar. A la carga de la producción agrícola, se suma el papel que desempeñan las mujeres en la preparación de alimentos y la recolección de leña y agua. Las mujeres tienen, además, la responsabilidad casi exclusiva de administrar los recursos para lograr mantener una adecuada alimentación de la familia. Además, en situaciones de crisis, el papel que asumen las mujeres es de amortiguar las dificultades de la familia, lo que trae como consecuencia el deterioro de su propio estado nutricional.

En este marco, en la región se han desarrollado encuestas sobre el uso del tiempo más o menos acabadas, así, en El Salvador, las mujeres dedican por día hasta 8.7 horas al trabajo no remunerado mientras que los hombres solamente 4.3, en Guatemala 5.2 y 1.3, en Honduras 3.2 y 0.41 y en Nicaragua 4.3 y 2.8 respectivamente.





VOZ DE LAS MUJERES

Rurales, Campesinas e Indígenas y Actores Claves frente al cambio climático

Los siguientes apartados registran los principales hallazgos identificados a partir de las percepciones y opiniones expresados por mujeres rurales, campesinas e indígenas, así como de organizaciones e instituciones del Estado en los países sujetos de este estudio, siendo así El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Estos hallazgos producto de la fase de campo de la investigación se han organizado en los apartados siguientes: problemática asociada al Cambio Climático; Mujeres frente al Cambio Climático; y Postura de las productoras frente a las políticas gubernamentales de atención al impacto del Cambio Climático.

7.1 Problemática asociada al cambio climático.

En los países que forman parte del estudio, el acceso, disponibilidad y calidad del agua, tanto para producir, como para el consumo humano, es uno de los problemas que las productoras mencionan con mayor frecuencia, por su impacto en la vida diaria.

Las mujeres identifican que esta situación puede ser provocada, en parte, por la sequía generada por el cambio climático, la deforestación y la explotación de las fuentes de agua y contaminación por los monocultivos y las grandes empresas.

Esta situación afecta directamente a las mujeres, quienes históricamente han asumido por la división sexual del trabajo, garantizar el abastecimiento de agua para el consumo en el hogar, situación que impacta en la calidad de vida de ellas y las familias. Las mujeres al dedicar más horas para garantizar el agua en el hogar, sumado al hecho de que asumen prácticamente todo el trabajo doméstico y del cuidado, invierten recursos adicionales para obtenerla y disponen de menos tiempo para otras actividades productivas que puedan generarles ingresos. Asimismo, se ven afectadas en su salud al tener que desplazarse a fuentes más lejanas en su búsqueda, por la disminución de la higiene o contaminación de la misma, sumado a los impactos en su salud emocional (angustia, ansiedad, estrés) por la carga del trabajo productivo y reproductivo, ya que las mujeres están a cargo de las niñas y niños y son las mujeres las que garantizan la alimentación del grupo familiar.

La falta de agua, además estaría generando la reducción de los medios de vida en propiedad de las mujeres, principalmente la pérdida de animales de patio y ganado mayor (por muerte y/o por competir con el agua y el alimento del grupo familiar), por otro lado, los alimentos cosechados no alcanzan un buen nivel de calidad, se producen pérdidas

significativas en la producción y aumento del costo en la canasta básica y el endeudamiento con los créditos para la producción. Consecuentemente, merma el presupuesto familiar, aumenta la pobreza en la familia, impactando directamente en el deterioro de la calidad de vida de las mujeres rurales, campesinas e indígenas.

Por otro lado, las tierras que son utilizadas por los monocultivos, son seriamente afectadas por la intensidad de la aplicación de agroquímicos para la producción, por ejemplo, el cultivo de palma africana, estaría dejando seriamente afectadas grandes extensiones de tierra. En el caso de la caña de azúcar, además de la tierra, traslada esta contaminación a los mantos acuíferos y los cultivos aledaños.

Asimismo, la expansión de los monocultivos, provoca una gran presión sobre los territorios, deforestando extensas áreas de tierras, aumentando el costo de la tierra y acaparando las tierras de alquiler. Los monocultivos, además, compiten con la producción de alimentos y finalmente provocan desplazamientos forzados de la población vulnerada rural, indígena y campesina, pérdida de la soberanía y biodiversidad del país e incremento de las enfermedades.

***De acuerdo a las cifras
del MARN la temperatura
promedio en el país aumentó
1.3 grados centígrados las
últimas seis décadas***

Otros impactos asociados a los monocultivos son el despojo de los territorios, pérdida de identidad cultural, explotación de mano de obra, así como presencia de mafia en los territorios y el aumento en el consumo de drogas y el consumismo.

Los monocultivos dominantes en la región serían caña de azúcar, tabaco, banano, maní y palma africana en Nicaragua; caña de azúcar, palma africana y banano, en Guatemala; caña de azúcar en El Salvador; y palma africana y caña de azúcar, en Honduras.

Un ejemplo del impacto de esta problemática, se produce en Guatemala en donde el impacto de los monocultivos y la deforestación vendrían desplazando a las productoras y productores pequeños de granos básicos, con una tasa de pérdida hasta el 2% de la masa boscosa anual, pasando de contar en los años setenta con el 68% hasta el 32% en la actualidad. Asimismo, la pobreza habría subido de un 52% a un 62%, dentro de este último, un 12% es extremadamente pobre.

Esta situación ha impactado en las mujeres en el menor acceso a tierras, tanto en alquiler, como en compra, sumándose a las ya difíciles condiciones de acceso a la tierra por parte de las mujeres en la región, quienes no sobrepasan



del 20% en su acceso. Por ejemplo, en el municipio de Malpaisillo, del departamento de León en Nicaragua, la tierra habría pasado de costar US\$600 la manzana a US\$1000 en la actualidad, producto de la llegada de los monocultivos.

Por otro lado, la sequía y el aumento de la temperatura, además de provocar pérdidas en la producción, a su vez ha generado escasez local, esta situación genera incremento en el costo de los productos y disminución de la calidad y disponibilidad de alimentos, siendo menos competitivos en el mercado. Además el cambio climático ha impactado en la alteración de los ciclos agrícolas, la aparición de nuevas enfermedades y resistencia y apareamiento de “plagas” Esta situación ha generado incertidumbre productiva.

El corredor seco se ha extendido, llegando ahora hasta la frontera de México en el caso de Guatemala, así como el periodo de duración de la canícula. Las zonas más afectadas estarían siendo, Chiquimula y Huehuetenango. En algunas zonas han tenido más de 50 días sin lluvia, como igualmente se ha producido en Nicaragua. El aumento de la temperatura, ha provocado una subida de vectores de enfermedades, como la malaria.

De manera general, podemos afirmar que el desorden territorial común en la región CA-4, ha modificado el uso del suelo y extendido la frontera agrícola, para tierras no aptas para determinados cultivos.

Frente a esta realidad los Estados, desde la visión de las productoras, han enfocado sus políticas agropecuarias para permitir la producción de monocultivos para la exportación, ya que estos generan mayores utilidades, dentro de la lógica capitalista y patriarcal. Dichas utilidades vienen de externalizaciones negativas que son asumidas por el Estado y principalmente las mujeres rurales, indígenas y campesinas.

Para las mujeres estos efectos se están reflejando en las pérdidas de cosechas y medios de vida, al mismo tiempo en cargas emocionales fuertes, frente a la desesperanza y las limitadas posibilidades de sobreponerse a esta situación. Las productoras señalan que las políticas agropecuarias no están destinadas para favorecer a pequeñas productoras. En este sentido, no estaría siendo un interés decidido el invertir en las zonas empobrecidas donde afecta la sequía, porque no es atractivo y rentable económicamente. Esta situación está produciendo migración interna y fuera del país, sobre todo de los hombres en búsqueda de empleo, recayendo en las mujeres la responsabilidad de sacar adelante a la familia. Sin embargo, en muchas ocasiones los hombres deciden en el seno de las familias, que son las mujeres las que tienen que viajar hacia las áreas urbanas para emplearse en maquilas o en el trabajo del cuidado: lavar, planchar, de cuidadoras.

En Honduras, la migración de las mujeres se habría modificado, ya que anteriormente realizaban migración interna y con vínculo con sus comunidades, posteriormente la migración ha evolucionado, principalmente jóvenes que migran de manera permanente hacia otros países, ya que éstas no ven un futuro en sus comunidades, ante la precariedad situación económica y oportunidades de desarrollo. La migración de hijos e hijas, también aumenta la ansiedad y angustia de las madres. Dentro de un esquema machista, al migrar el hombre, las mujeres estarían más expuestas a fenómenos como la violencia y riesgos personales. Otro fenómeno que afecta la deserción escolar es que los hombres se llevan muchas veces a sus hijos para trabajar fuera.

Otra alteración en el clima generada por el Cambio Climático, es el relacionado a la ocurrencia de períodos intensos de lluvias y tormentas prolongadas, provocando inundaciones que afectan la economía de subsistencia de las familias más vulneradas, generalmente las que cuentan con menos medios de vida en las zonas rurales y que dependen de la agricultura. Las inundaciones también afectan la salud emocional y física con afectaciones de la piel y respiratorias.

De manera general, las mujeres señalan como efectos del cambio climático, el aumento de la pobreza y desempleo, mayor desigualdad social, predominio de patrones culturales machistas, recarga por resolver las condiciones familiares, comunitarias, ante los efectos de los desastres. En el plano productivo, al no ser dueñas de tierras donde producen, sino que alquilan, señalan que las pérdidas les afectan más, con el agravante de que no existen seguros de deudas para las pérdidas por el cambio climático. De esta forma se evidencia que la resiliencia es menor para las mujeres rurales por el acceso a los recursos, la mayor recarga del trabajo del cuidado y comunitario, en detrimento de las condiciones propias.

En el marco del estudio, algunos factores que fueron asociados a un mayor impacto en la vida de las mujeres, fueron la pobreza, la exclusión, insuficiente organización de las mujeres, escaso acceso a la educación, tareas del

hogar extenuantes bajo su cargo, con limitado acceso a información y sin acceso al cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, siendo madres desde muy jóvenes y teniendo familias numerosas.

Existe una visión común de que las mujeres están siendo más afectadas por los embates del Cambio Climático, sin embargo, resulta claro que hay que ahondar sobre cómo estos impactos se expresan en la vida de las mujeres rurales, campesinas e indígenas. Por ejemplo, el que se maneje discursos oficiales al considerar que los hombres son los que más migran porque las mujeres “por su naturaleza de hogar” es la que migra menos de los territorios afectados o que “hay que entender la naturaleza” de las mujeres, para comprender el por qué ellas solicitan determinados proyectos, como huertos familiares, escolares y comunales. Los hombres principalmente estarían solicitando proyectos de riesgo, pecuarios, captación de agua lluvia, mercados.

Existiría además una consideración estatal hacia las mujeres y los campesinos en general, de que no son sujetos económicos siendo una concepción que sería del Estado y de la sociedad. En este sentido, las mujeres son sujetas de proyectos asistencialistas, porque además a lo anterior se sumaría la visión de verlas como improductivas y con pocas capacidades para ser sujetas dinámicas de la economía y no protagonistas del desarrollo.

En el caso de las mujeres indígenas, se visualiza claramente que hay un estigma y discriminación por serlo, sumado a las condiciones de pobreza en el campo, el cual estaría más cerca de la extrema pobreza. El uso del idioma originario es otro factor ya que las mujeres indígenas utilizan más su lengua originaria y por lo mismo enfrentan más dificultades



de comunicación, por no ser estos idiomas de incorporados en el uso generalizado y por haberlas dejado relegadas sin manejar el castellano.

7.2 Mujeres frente al cambio climático

En este contexto, las mujeres rurales, campesinas e indígenas, han invertido en iniciativas que aborden la problemática expuesta, a través de diferentes alternativas, algunas de las cuales se presentan a continuación.

Un primer factor de desigualdad es el asociado a la propiedad de la tierra. Las mujeres tienen limitado acceso y propiedad de la tierra, en contraste con el hombre, quien la hereda, decide sobre qué se produce y qué se hace con el excedente. Esta condición ha hecho que las mujeres naturalicen esta situación como lógica dentro de la distribución patriarcal de las labores a las cuales deben enfocarse hombres y mujeres, de manera diferenciada. Es por esta razón que las organizaciones que apoyan proyectos productivos para mujeres, inician propiciando la reflexión sobre la realidad personal en la cual se desenvuelven desde una mirada feminista y de derechos, en la cual cuestionen los paradigmas y estereotipos establecidos por la sociedad patriarcal.

La falta de agua no solamente afecta a la reducción y calidad de vida de la familia; también la pérdida de animales de patio y ganado

Las productoras hacen hincapié en aclarar que una cosa es tener acceso y otra, el control a las tierras. Algunas mujeres cultivan en parcelas cedidas por los compañeros de vida o familiares, pero no siempre tienen control sobre cómo desean producir, qué producir y qué hacer con el excedente, cuando lo hay. El control y el reconocimiento social están directamente relacionados con la propiedad. Por ejemplo, algunas mujeres dicen “ganarse el derecho de saludo” por parte de la comunidad, al ser propietaria y productora de su tierra.

En este sentido, las organizaciones han hecho especial énfasis en que las mujeres reflexionen e interioricen que tienen el derecho a la tierra, que tienen la capacidad de hacerla producir desde una visión que enriquece el entorno y no lo deteriora, desde una visión más integradora del ser humano y la naturaleza. Esta visión tiene particular importancia en la cosmovisión de las mujeres indígenas y campesinas de Guatemala, quienes tienen un vínculo con el entorno que toca aspectos socio culturales enraizados



en su religión y cultura. En este sentido, las organizaciones se han propuesto desde sus inicios fomentar un cambio en la relación del ser humano con la naturaleza, desde una visión de la economía feminista, que coloca en el centro, la vida misma, como fin de cualquier modelo económico.

Un proceso relevante es el desarrollado por la Coordinadora de Mujeres Rurales, quienes frente al limitado acceso y control de la tierra, tras un periodo de consulta e incidencia, logran presentar y conseguir la aprobación en 2010 de la ley Creadora del Fondo para la Compra de Tierras con Equidad de Género para las Mujeres Rurales, misma que no ha sido implementada por no haberse dotado aún, después de seis años, de los fondos necesarios para que las mujeres tengan acceso a estos recursos. En El Salvador, a partir de 2009 se emitió un decreto especial para titular la tierra como bien familiar y no solo a nombre de los hombres. Estos procesos de incidencia y de oportunidades para que las mujeres puedan acceder a tierras, está siendo una prioridad permanente en las organizaciones, como factor de empoderamiento de las mujeres.

Las organizaciones han transitado por diferentes modelos y enfoques productivos hasta llegar a la agroecología, al mismo tiempo han reflexionado en la necesidad de que las productoras, por el hecho de realizar prácticas agrícolas que les demanda más tiempo y trabajo, no terminen extenuadas por tener que asumir el trabajo productivo, el reproductivo y de cuidado en el hogar, sumado al hecho de que asumen

prácticamente todo el trabajo doméstico y del cuidado, invierten recursos adicionales para obtenerla y disponen de menos tiempo para otras actividades productivas que puedan generarles ingresos. Asimismo, enfatizan en la necesidad de que las mujeres se queden centradas en el mandato patriarcal de que son las encargadas del sustento de la familia, si bien es cierto cuentan con parcelas para el mejoramiento de la alimentación familiar, las mujeres quieren al mismo tiempo, desarrollar alternativas que les generen recursos económicos.

El enfoque agroecológico es visto como una alternativa frente al Cambio Climático frente a la degradación y contaminación de los bienes naturales. Asimismo, como una visión que integra la propuesta que gira en torno a la Soberanía Alimentaria. La valoración parte de que el enfoque es factible, ya que no requeriría invertir todo el esquema productivo, las condiciones mínimas estarían dadas para iniciar el paso de un modelo tradicional hacia uno agroecológico.

Para las organizaciones que apoyan proyectos productivos para las mujeres, es clave para la sostenibilidad de los esfuerzos, el acceso y/o propiedad de la tierra, ya que para poder desarrollar alternativas productivas que sean viables, es necesario realizar una inversión importante en infraestructura productiva que haga sostenible la inversión, sobre todo en riego y que reduzcan el trabajo físico de las mujeres. El impacto que la sequía está produciendo, requiere de alternativas para el riego de cultivos y las labores que implica, representando una preocupación aguda en las zonas afectadas por este fenómeno.

Asimismo, siempre por esta vía de análisis, organizaciones como Xochilt Acalt aseveran que la inversión en infraestructura es necesario realizarla como condición para el desarrollo y sostenibilidad de los proyectos. Las productoras y sus familias, viven en condiciones de exclusión, pobreza y falta de desarrollo, por lo que debería implementarse políticas de equilibrio donde un porcentaje sea en calidad de crédito y el otro donado.

En Nicaragua, las mujeres han venido desarrollando experiencias sobre Fitomejoramiento participativo, rescate de semillas criollas, huertos biointensivos, fincas modelos, diversificando la producción, aprendiendo cómo mantener

***Ser propietarias de sus tierras
les garantiza el poder tomar
decisiones sobre lo producido y
comercializado en ellas.***

una dieta más sana y balanceada y trabajando con los hombres para que exista una distribución equitativa del trabajo de cuidado y el trabajo doméstico. Debido al impacto

del Cambio Climático, la producción de granos básicos para la subsistencia alimentaria (maíz, frijol y sorgo) solamente estaría siendo cultivado en un ciclo sin grandes rendimientos, logrando vender un excedente aproximado del 10%. Las mujeres invierten tiempo y energía en estos cultivos, pero estos costos de producción no se evidencia el trabajo de las mujeres, porque aún se considera que las mujeres son las obligadas de dar de comer a la familia.

Las mujeres rurales, campesinas e indígenas de Guatemala, han estado desarrollando proyectos de cerdos, gallinas, cabras, pelibuey e instalación de comedores. Asimismo, el establecimiento de huertos familiares y escolares, siembra de árboles frutales, reforestación, conservación de semilla nativa y el uso de estufas mejoradas. También han estado promoviendo la agricultura sostenible (agroecología), ubicando barreras vivas y muertas, instalando invernaderos, huertos y preparando abonos orgánicos, a la vez capacitándose en cosecha de agua y saneamiento e higiene, así como el consumo responsable. Los factores de éxito que asocian las productoras para poder desarrollar estos proyectos están asociados a las capacitaciones recibidas, la distribución del trabajo doméstico y el trabajo con los hombres en masculinidades no hegemónicas. Algunas experiencias muestran que productoras con acceso a sistemas de riego en pequeñas áreas y con pasto mejorado para animales, han podido hacer mejor frente a la sequía. Los factores que han limitado estas iniciativas estarían relacionadas a la presencia de plagas, el impacto de la sequía y las lluvias, el acceso a la tierra, escasez de agua, contaminación y la falta de mercados locales. Asimismo, la influencia de los monocultivos y las políticas públicas que no son sostenibles.

En El Salvador, los factores positivos que identifican las productoras, estarían relacionados al enfoque de la agricultura orgánica, transferencia de tierras del ISTA a mujeres, el haber sido beneficiarias de los paquetes agrícolas por parte del gobierno, así como el fortalecimiento a la organización y comités mixtos ambientales. Una limitante estaría relacionada a que los recursos de los proyectos los invierten en alquiler de tierras para producir y la sobrecarga de trabajo para las mujeres.

Otra acción realizada es la defensa del territorio por parte de las organizaciones sociales, situación que ha provocado amenazas y captura de mujeres, por ejemplo, al protestar por la instalación de una antena de comunicación, así como la resistencia ante la minería o cuestionar los monocultivos y proyectos hidroeléctricos. En Honduras y Guatemala, sobretodo, oponerse a grandes inversiones que provocan desarraigo territorial y cultural, está significando amenazas y cárcel para defensoras y defensores de los derechos. Existe la visión de que en Guatemala a pesar que son mayoría, los 23 grupos étnicos están fragmentados, sin definir un proyecto en común y sin tener una opinión conjunta, por ejemplo, frente a proyectos de gran envergadura como hidroeléctricas o la minería, aduciendo a intereses. Las productoras, señalan que las políticas gubernamentales

han propiciado este divisionismo, entrando en la dinámica de los partidos políticos y los intereses electorales.

Por otro lado, el modelo organizativo en el cual se integran las mujeres son grupos de productoras, cooperativas y productoras individuales, principalmente. Algunas producen hortalizas y granos básicos, y otras producen y exportan café.

En Estelí, Nicaragua, a partir de la experiencia de la Federación Entre Mujeres, han propiciado y fortalecido la organización cooperativa, en el caso de la comercialización del café, han creado la Central de Cooperativas Las Diosas que exporta café de productoras. Mediante este modelo cooperativo de producción y comercialización, han podido tener acceso a la compra de tierras, insumos y capacitación productiva, acceso a mercados locales e internacionales, este último en el caso del café. Han obtenido certificaciones necesarias para exportar, sobre los que tienen una postura crítica, ya que el obtener estos sellos de producción orgánica y Comercio Justo, anualmente significa para las productoras una inversión importante, que es asumida por el colectivo. Las productoras plantean la necesidad de que estas certificadoras puedan permitir un seguro por pérdidas a causa del Cambio Climático.

Debido al impacto de la Roya mucha área de cultivo se perdió el 80% del total de lo sembrado, teniendo que orientar en la producción de otros productos, como la Rosa de Jamaica o chía e invertir en variedades más resistentes al Cambio Climático, así como en Agrocadenas de valor. Esta central comercializaba 600 quintales de café al año, debido a la roya, en la actualidad han vendido entre 153 y 270 quintales. En Guatemala el impacto de la Roya afectó en la falta de empleo para las mujeres en la recolección del café.

Esta forma de organizarse para producir y comercializar genera relaciones de solidaridad entre productoras y permite asumir algunos riesgos en colectivo o recogida de la cosecha entre todas las productoras organizando brigadas agroecológicas, así mismo el pago de las certificaciones es asumido en colectivo.

Otro aspecto relevado por las productoras, es que las obreras agrícolas prefieren trabajar en actividades como “la corta” del café, mientras que las productoras que lo han sido desde pequeñas, tienen un mayor arraigo con la tierra, situación que estaría siendo muy positiva para emprender modelos alternativos de producción que exige pasión, energía, trabajo, militancia y autoformación.

Además de mantener parcela agroecológicas o fincas modelos, han buscado desarrollar actividades autogestionarias y fomentar modelos cooperativos para poder hacer frente a la situación.

7.3 Postura de las mujeres rurales, indígenas, campesinas y productoras frente a las políticas gubernamentales.

Las organizaciones que participaron en el estudio señalan que han tenido que realizar importantes esfuerzos de gestión con la cooperación internacional para que las mujeres puedan adquirir recursos en calidad de préstamos para la compra de tierras. Esta propiedad de la tierra garantiza que la inversión y apoyos recibidos por parte de las productoras tengan un respaldo y que al constituirse como propietarias, el poder producir y generar recursos, les coloca en otra posición frente a la familia y sobre todo en relación con sus compañeros de vida, para negociar y tomar decisiones sobre lo producido y cuidar que la propiedad no sea vendida o cedida.

En este sentido, los programas formativos y de reflexión sobre sus derechos, estarían siendo claves para que las mujeres puedan vivir esta situación desde una visión de cumplimiento de derechos. Paralelamente las organizaciones han desarrollado procesos de reflexión con hombres desde el enfoque de una masculinidad no hegemónica, lo que estaría teniendo resultados positivos para asumir las tareas domésticas y de cuidado en el hogar de forma compartida. En el trabajo de sensibilización con los hombres, las organizaciones invierten recursos mínimos, pues la prioridad son las mujeres.

La agroecología o agricultura sostenible (como es entendida en Guatemala) se constituye como una alternativa viable, frente a la expansión de los monocultivos y los efectos del Cambio Climático. Para las mujeres es necesario adaptar la agricultura tradicional, entre otras razones porque ya no son los mismos ciclos agrícolas, las condiciones del entorno se han modificado. Las mujeres están creando alternativas desde el enfoque de la agricultura campesina agroecológica con los recursos locales de sus territorios y produciendo alimentos desde un enfoque de derecho humano, no como una mercancía. Garantizar que los alimentos sean producidos con abonos orgánicos, sin agro tóxicos, es visto por las mujeres, como una contribución a la salud y es autonomía.

El reto está en ofrecer alternativas alimenticias a corto plazo, mientras paralelamente se realizan prácticas o cultivos que requieren tiempo para que puedan dar sus frutos. Asimismo, sobretodo, el diseño de infraestructura adecuada y factible de sostener para acumular agua y ponerla a disposición de las mujeres rurales, campesinas e indígenas.

Las mujeres demandan acceso a tierra, salud, agua para el consumo y riego para hacerle frente a la sequía, así como acceso a recursos financiero, mercados, asistencia técnica y tecnología. Asimismo, que se aplique del enfoque de género en las políticas públicas relacionadas con las mujeres, al mismo tiempo que se sensibilice a las comunidades y las familias para el involucramiento en los trabajos de cuidado de manera equitativa.

En Jocotán, Guatemala se práctica la agricultura sostenible desde hace 8 años.



Para las mujeres hondureñas las iniciativas económicas se deben convertir en “iniciativas en resistencia” para evitar replicar el sistema patriarcal y capitalista dentro de las mismas iniciativas lideradas por mujeres.

7.4 Propuestas de las mujeres campesinas, rurales e indígenas.

Las organizaciones que participaron en el estudio señalan que han tenido que realizar importantes esfuerzos de gestión con la cooperación internacional para que las mujeres puedan adquirir recursos en calidad de préstamos para la compra de tierras. Esta propiedad de la tierra

garantiza que la inversión y apoyos recibidos por parte de las productoras tengan un respaldo y que al constituirse como propietarias, el poder producir y generar recursos, les coloca en otra posición frente a la familia y sobre todo en relación con sus compañeros de vida, para negociar y tomar decisiones sobre lo producido y cuidar que la propiedad no sea vendida o cedida.

En este sentido, los programas formativos y de reflexión sobre sus derechos, estarían siendo claves para que las mujeres puedan vivir esta situación desde una visión de cumplimiento de derechos. Paralelamente las organizaciones han desarrollado procesos de reflexión con hombres desde el enfoque de una masculinidad no hegemónica, lo que estaría teniendo resultados positivos para asumir las tareas domésticas y de cuidado en el hogar de forma compartida. En el trabajo de sensibilización con los hombres, las organizaciones invierten recursos mínimos, pues la prioridad son las mujeres.

La agroecología o agricultura sostenible (como es entendida en Guatemala) se constituye como una alternativa viable, frente a la expansión de los monocultivos y los efectos del Cambio Climático. Para las mujeres es necesario adaptar la agricultura tradicional, entre otras razones porque ya no son los mismos ciclos agrícolas, las condiciones del entorno se han modificado. Las mujeres están creando alternativas desde el enfoque de la agricultura campesina agroecológica con los recursos locales de sus territorios y produciendo alimentos desde un enfoque de derecho humano, no como una mercancía. Garantizar que los alimentos sean producidos con abonos orgánicos, sin agro tóxicos, es visto por las mujeres, como una contribución a la salud y es autonomía.

El reto está en ofrecer alternativas alimenticias a corto plazo, mientras paralelamente se realizan prácticas o cultivos que requieren tiempo para que puedan dar sus frutos. Asimismo, sobretodo, el diseño de infraestructura adecuada y factible de sostener para acumular agua y ponerla a disposición de las mujeres rurales, campesinas e indígenas.

Las mujeres demandan acceso a tierra, salud, agua para el consumo y riego para hacerle frente a la sequía, así como acceso a recursos financiero, mercados, asistencia técnica y tecnología. Asimismo, que se aplique del enfoque de género en las políticas públicas relacionadas con las mujeres, al mismo tiempo que se sensibilice a las comunidades y las familias para el involucramiento en los trabajos de cuidado de manera equitativa.

Para las mujeres hondureñas las iniciativas económicas se deben convertir en “iniciativas en resistencia” para evitar replicar el sistema patriarcal y capitalista dentro de las mismas iniciativas lideradas por mujeres.

7.5 La experiencia de las mujeres campesinas, rurales e indígenas y la Transición hacia la Agroecología. Casos de Estudio.

Guatemala

Departamento de Chiquimula, municipio de Jocotán, Aldea Matasano, Región Chortí.

Es un grupo de 14 mujeres, que forman parte de la “Articulación Nacional de Mujeres tejiendo fuerzas para el buen vivir” y la RECMURIC en Guatemala.

Parcela demostrativa de María Corina Hernández.

Las principales prácticas que desarrollan frente al Cambio Climático son, en primer lugar, la formación en defensa de los derechos de las mujeres, y al mismo tiempo, práctica de la agricultura sostenible desde hace 8 años. (Parcela en ladera con terrazas múltiples, elaboración de repelentes orgánicos, abonos mejorados y compost, acequias de infiltración de agua, diversificación de cultivos, área de bosque, cultivo de plantas medicinales, animales menores, reproducción de conocimientos, defensa del territorio ante las represas, minería, monocultivos y el canal seco)

Corina nos dice: “Para nosotras, la tierra es vida, reproduce y hace crecer, hay que amar la tierra... es más beneficioso contar con una parcela diversificada, ya que al tener una diversidad de productos puede comer todo el año diferentes productos (con el maíz solo se puede hacer una o dos veces al año”

El Salvador

Departamento y municipio de Ahuachapán, Cantón el Tigre, Caserío Los Horcones.

Grupo organizado vinculado al Instituto de Investigación Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU).

Experiencia del grupo Asociación de desarrollo comunal de mujeres unidas por un porvenir sin violencia y con paz (ADECOMUPAZ) una de las experiencias relevantes articuladas dentro de la Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales en El Salvador y a su vez a la RECMURIC.

Principales prácticas frente al Cambio Climático: desde hace 7 años se organizaron las mujeres, desar-

rollando prácticas de diversificación agrícola (maíz) granjas de aves con sistemas de pastoreos ecológicos de doble propósito, reproducción de pollitos para pie de crías y elaboración de concentrados libres de colorantes y preservantes.

Nicaragua

La Coordinadora de Mujeres Rurales de Nicaragua, parte de RECMURIC, desarrolló un importante proceso de incidencia sostenido hasta lograr la aprobación del “Fondo Para compra de tierras con equidad de Género para mujeres rurales”. Además, impulsan dentro de sus organizaciones, procesos de sensibilización y formación de los derechos de las mujeres e impulsar procesos de agroecología como mecanismo de adaptación al Cambio Climático.

Xochilt Acalt, organización perteneciente al movimiento de mujeres de Nicaragua, desarrolla prácticas de empoderamiento y apoyo a las mujeres, por un lado conscientes de que las mujeres no pueden avanzar sin reconocer el rezago y la deuda histórica que el Estado y la sociedad tienen con ellas, por lo que proporciona inversión en tecnología y recursos técnicos y económicos (Formación en género, formación técnica, tierra, riego, formación en masculinidades e incidencia política), todo lo anterior basado en agricultura sostenible y ecológica en el departamento de León (Malpaisillo, Larreynaga).

La Fundación Entre Mujeres (FEM) del departamento de Estelí, parte del movimiento feminista de Nicaragua, ha pasado por las etapas de agricultura sostenible, agricultura orgánica, hasta llegar a la agroecología y el enfoque de economía feminista para el impulso de apoyos para la compra de tierras, adquisición de recursos productivos para el fortalecimiento de las mujeres rurales, por medio del fomento de la conciencia de género y fortalecimiento de estructuras organizativas autónomas en lo productivo y en lo social.

Honduras

El CEM-H, organización feminista,

forma parte del movimiento de mujeres “Mesoamericanas en Resistencia” desarrolla esfuerzos para incorporar el enfoque de economía feminista en sus acciones, especialmente en lo que ellas denominan “iniciativas en resistencia” que cumplen una serie de criterios que las convierten en iniciativas económicas que no reproducen los vicios del sistema capitalista y patriarcal y poner, con ello, en el centro de su funcionamiento a la vida.

La Vía Campesina - Honduras, organización mixta de base campesina, impulsa la agroecología como mecanismo de adaptación al Cambio Climático, como lucha contra el sistema capitalista y patriarcal y como alternativa de desarrollo productivo y económico de las mujeres. Sus lideresas aseguran que implementan escuelas de campo agroecológicas, a la par de las iniciativas económicas se llevan escuelas políticas-feministas, y se sensibiliza al grupo familiar para poder repartir tareas, dentro y fuera de las casas. Para ellas, la agroecología significa, mayor autonomía y poder, ya que se constituye espacio de recuperación de saberes ancestrales. Para las mujeres contar con su parcela, es garantizar su producto, y como es suyo les da autonomía y poder, garantiza su alimentación, no dependen de nadie más. Además, en ella, no solo se hace un trabajo productivo, se habla de las cosas de la vida, y se da un excedente para comercializar (pero de maneras alternativas), mientras para la agricultura tradicional los alimentos son una mercancía.

En los últimos años, el consenso mundial ha reconocido que la incorporación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático no sólo es esencial, sino que aumenta al máximo la eficacia de las intervenciones, los programas y los recursos. Esto es coherente con los marcos normativos que establecen los vínculos entre la igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres y el medio ambiente, que los Gobiernos ya han convenido en establecer, incluida la Convención sobre la Eliminación de

**agroecología
solución
al cambio
climático**



Y las propuestas de políticas incluyentes

todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Marco de Hyogo para la Acción, Rio+ 20, Agenda 21 y la Plataforma de Acción de Beijing.

En este marco, las mujeres organizadas en la Región Centroamericana, frente a la problemática planteada por el cambio climático, han estructurado y posicionado sus demandas y propuestas para la formulación de políticas incluyentes. A continuación, se presenta la agenda de las mujeres rurales, campesinas e indígenas consensada en el seno de la RECMURIC.

8.1 Demandas de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas frente al Cambio Climático

Las mujeres rurales, indígenas y campesinas organizadas de América Latina exigen a los gobiernos de la región y a los Estados Miembros de la Conferencia de Partes de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) reunidos en la Conferencia de las Partes (COP20), que tomen acuerdos vinculantes y acciones urgentes e inmediatas para enfrentar los impactos del cambio climático, que incluyan estrategias diferenciadas entre hombre y mujeres rurales.

Es por ello que exigimos:

1. El reconocimiento por parte del Estado del papel que tienen las mujeres como productoras y sus prácticas sustentables en adaptación al cambio climático, a través de políticas públicas.
2. Los Estados deben poner fin a todo tipo de violencia y criminalización de la población rural organizada, particularmente de las mujeres rurales, indígenas y campesinas de la región.
3. En Seguridad y Soberanía Alimentaria:
 - Garantizar que las organizaciones estatales que están implicadas en el tema agrario, asignen presupuesto para programas y políticas en apoyo a mujeres rurales, indígenas y campesinas incluya y contribuya a la adaptación y la mitigación al cambio climático.
 - A 10 años de la implementación de los TLCs, que los Estados Latinoamericanos hagan un análisis independiente de los impactos de los mismos en la región, particularmente de los capítulos ambiental y de derechos humanos.
 - Garantizar e implementar leyes de Soberanía y Seguridad Alimentaria con perspectiva de género y que promuevan la inversión en la agricultura familiar.
 - Establecer un plan regional integral de agricultura familiar mediante la creación de condiciones favorables para



las/os pequeñas/os productoras/es y con enfoque de género; y que promueva y desarrolle la estrategia de compras estatales directas de productos a las/os pequeñas/os agricultoras/es Y que se definan claramente las acciones afirmativas a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas, que se visibilicen y que se asigne partidas presupuestarias suficientes, para formación, activos productivos y otras actividades que promuevan su empoderamiento.

- Garantizar la protección de las mujeres rurales, indígenas y campesinas a través de leyes de jubilación por su aporte a la soberanía y seguridad alimentaria.

4. **En el Acceso, propiedad y Control de los Recursos Naturales:**

- Garantizar el acceso y control sobre recursos naturales, tales como: la tierra de calidad, en la que las mujeres puedan ser propietarias individuales, co-propietarias, colectiva o familiar; y el acceso al agua, derecho que viene siendo vulnerado especialmente por las actividades de la agroindustria y las actividades extractivas (contaminación, acaparamiento, concesiones por parte de los Estados, etc.)
- Cumplimiento efectivo y aplicación de los estándares ambientales internacionales en la región, así como la obligatoriedad en la realización de estudios de impacto ambiental (EIAs), así como la aplicación de las sanciones correspondientes en caso de omisión.
- Desarrollar e implementar una estrategia a nivel regional de adaptación y resiliencia frente al cambio climático, en la que se asigne presupuesto para su óptima implementación, y sean vinculantes con los planes y estrategias nacionales.
- 5. En el Aumento de la Vulnerabilidad y Desastres Naturales:
- Fortalecer y ejecutar planes de prevención, gestión integral y reducción de riesgos frente al cambio

climático a nivel regional, que incorporen: estrategias diferenciadas para mujeres rurales y urbanas; sean vinculantes a los planes nacionales; y, aseguren la capacitación y difusión efectiva en prevención y gestión integral de riesgos para la población.

- Los Estados deben garantizar y crear fondos de contingencia para casos de emergencia y desastres ocasionados por el cambio climático, que incluya un seguro agrario frente a desastres naturales, que contemple a mujeres rurales, indígenas y campesinas
- Garantizar una estrategia regional que dé respuesta inmediata a la población y, en particular a las mujeres, jóvenes, niñas y niños, en relación a la salud física y mental frente a desastres provocados por el cambio climático.

9. **Conclusiones del Estudio: Hallazgos relevantes de la investigación.**

9.1 Conclusiones Generales

- El Cambio Climático es un problema de carácter global, sobre el cual hay evidencia contundente de múltiples efectos. Es una consecuencia del calentamiento global que estamos viviendo, aunque en nuestra región centroamericana no somos los países que más hemos contribuido a esta problemática, somos quienes más padecemos sus impactos.
- Es evidente además que las afectaciones generadas por el cambio climático no solo afectan el medio ambiente, sino que tiene graves consecuencias sobre la vida de las personas. Diversos estudios confirman que el aumento de temperatura global ha generado aumento en el nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación pluvial, mayor riesgo de sequías e inundaciones, amenazas a la biodiversidad y potenciales desafíos para la salud pública.
- El cambio climático ha generado que los fenómenos

naturales sean cada vez más extremos y cada vez más violentos, lo que, sumado a modelos inequitativos de desarrollo humano, aumenta la vulnerabilidad de las mujeres y hombres de la región e incrementa el riesgo de desastres. A su vez, las condiciones de exclusión colocan a las mujeres rurales, campesinas e indígenas en mayor riesgo y vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos.

- La producción de alimentos también se ve afectada por los cambios en los ciclos de cosecha, convirtiendo la seguridad y soberanía alimentaria en un reto. El cambio de clima afecta la disponibilidad de los recursos naturales y especialmente del agua, un bien común esencial para vida y la salud de las personas.
- Los Monocultivos, la minería y la privatización y/o contaminación de los bienes naturales –especialmente el agua– son factores que potencializan los efectos del cambio climático, particularmente en las mujeres, ya que precarizan ejes fundamentales del sostenimiento de la vida, que conllevan a migraciones, sobrecarga de los trabajos del cuidado, incremento en las enfermedades, violencia familiar, incremento de los fundamentalismos religiosos y desesperanza.
- Los efectos del cambio climático tienen múltiples efectos específicos en la vida de mujeres y hombres, especialmente en la situación de las mujeres pobres, ya que reduce cada vez más su limitada resiliencia (capacidad de reponerse a los desastres). Esta limitada capacidad viene determinada por el acceso a los recursos y a los procesos de toma de decisiones para adaptarse al cambio, así como la continuidad de pérdidas ante los desastres y fenómenos climáticos.
- La continua afectación y pérdida de los medios de vida es fundamental para la profundización de la pobreza, así como la reducción de la capacidad de resiliencia de las mujeres rurales, campesinas e indígenas, lo que a su vez impone limitaciones significativas en el desarrollo de los países. En este mismo sentido, el incumplimiento del derecho de las mujeres a la tenencia y propiedad de la tierra significa que con frecuencia se ven forzadas a trabajar en tierras menos productivas y son excluidas del acceso a servicios de capacitación o insumos agrícolas que les haría posible diversificar sus medios de vida o aumentar su resiliencia a impactos relacionados con el clima tales como inundaciones o sequías. Las mujeres rurales se encuentran en mayor desventaja en cuanto a la posesión de medios de vida (trabajos menos pagados, menos regulados, propiedad de ganado, acceso a tecnologías, a créditos, equipos y herramientas), además los programas de recuperación y/o protección de medios de vida en situaciones de crisis no contemplan acciones diferenciadas para la atención de mujeres.
- Las múltiples cargas de trabajo de las mujeres rurales y su rol en el sostenimiento de la vida –aún en las precarias condiciones en el que éstas lo desarrollan– les coloca como sujetas mayormente afectadas en la pérdida de sus medios de vida (ya sea por destrucción, venta o daños) ocasionados por eventos climáticos adversos, además de impactar en la salud emocional de las mismas, generando estrés, angustia y ansiedad.
- Las desigualdades de género han dado lugar a que las mujeres constituyan el 70% de las personas pobres, representando la mayoría de la población más vulnerable ante los desastres. El rol de cuidadoras en el ámbito del hogar coloca a las mujeres rurales en una situación de mayor vulnerabilidad ante inundaciones, deslizamientos y terremotos, que afectan principalmente sus viviendas. La responsabilidad asumida de cuidar a otras y otros se antepone a su propio cuidado y seguridad, afectando directamente su toma de decisiones.
- El cambio climático aumenta y profundiza las desigualdades existentes de los grupos más vulnerables, entre los que se han encontrado principalmente afectados las mujeres, la niñez y las personas adultas mayores. Las consecuencias del cambio climático y la pobreza no se distribuyen de manera uniforme dentro de las comunidades. Los factores individuales y sociales determinan la vulnerabilidad, así como la capacidad de adaptación y resiliencia a los efectos del cambio climático. Las mujeres representan dos tercios de los pobres del mundo y comprenden aproximadamente siete de cada diez trabajadores agrícolas. Las mujeres y la niñez están sobre representados de manera desproporcionada entre las personas desplazadas por los fenómenos meteorológicos extremos y otras crisis climáticas.
- Según investigaciones, las desigualdades arraigadas en las sociedades influyen en el grado al cual las mujeres son afectadas por el cambio climático, esta vulnerabilidad y la desigualdad relega a las mujeres a los puestos de trabajo peor pagados, menos regulados y pueden poner en mayor riesgo de explotación sexual.
- Diversos análisis han evidenciado que a las mujeres históricamente se les ha hecho sentir más responsables de la reproducción y cuidado de sus familias. Son las que garantizan que los hijos tengan comida, a menudo quedándose ellas mismas sin comer y las que se cercioran de que las personas adultas mayores y enfermas reciban cuidados. Los estudios señalan que se tiene la expectativa de que las mujeres y las niñas deben ocuparse de cuidar las personas enfermas, incluso en situaciones de catástrofe y estrés ambiental. Ello reduce el tiempo de que disponen para generar ingresos y formarse, lo que, cuando se combina con el aumento de los gastos médicos que hay que afrontar para curar las enfermedades de su familia, da lugar a un aumento de la pobreza, que, a su vez, es un importante determinante de la salud.
- Las mujeres rurales disponen de menos tiempo en

los procesos comunitarios de toma de decisiones, en particular, en lo que respecta al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. La recarga de trabajo como tener que ocuparse mayormente del cuidado de las familias, los desplazamientos cada vez más lejos para ir a buscar agua y leña, genera que las mujeres y las niñas estén más expuestas a padecer dolencias relacionadas con el estrés y el agotamiento.

- El reparto desigual de las labores de cuidado y las tareas del hogar no remuneradas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y la sociedad, es un determinante importante de las desigualdades de género en el trabajo según la Organización Mundial del Trabajo (OIT). Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el trabajo de cuidados abarca las labores del hogar como preparar la comida para la familia, limpiar la casa e ir a buscar agua y combustible, así como el cuidado de niñas, niños, las personas adultas mayores y los familiares enfermos, tanto a corto como a largo plazo. En la mayoría de los países de todas las regiones del planeta, las mujeres trabajan más que los hombres.
- En síntesis, la economía del cuidado como propuesta conceptual y analítica de la economía feminista, ante lo planteado procura no solo medir, dimensionar y visibilizar el cuidado e incorporar a sus sectores proveedores (incluidos los hogares) en el análisis económico, sino proyectar una mirada que cuestiona el funcionamiento del sistema económico y de la manera en que este se interpreta.
- Según estudios de organismos internacionales expertos, las mujeres representan el grupo poblacional con más víctimas mortales ante los desastres derivados de fenómenos naturales, el 75% de las muertes en desastres climáticos son mujeres, especialmente debido a factores culturales y conductuales impuestos. Esas diferencias persisten en proporción a la gravedad de los desastres y dependen de la situación socioeconómica de la mujer del país afectado. Los efectos son más graves en los países donde la situación social, económica y política de la mujer es de mayor desigualdad. En los países donde las mujeres tienen una situación de mayor igualdad, los desastres naturales afectan a hombres y a mujeres casi por igual.
- Por otra parte, es impostergable facilitar la participación de las mujeres rurales, campesinas e indígenas para contar con su conocimiento sobre la conservación y el mantenimiento de la diversidad y la reproducción social.
- Centroamérica produce menos del 0,5% de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) de la tierra, no obstante, es considerada al mismo tiempo como una de las regiones más vulnerables ante los embates del cambio climático.
- Finalmente, el cambio climático representa un factor

multiplicador y magnificador de los problemas sociales, económicos y ambientales latentes de nuestros países Centroamericanos. Los eventos naturales magnificados por el cambio climático multiplican los efectos negativos de estos sobre los bienes y activos de las personas, de las comunidades y de las sociedades en su conjunto, afectando la vida, salud, producción, infraestructura y la calidad de vida, acrecentando la relación entre vulnerabilidad y pobreza, presente en la realidad de los países centroamericanos.

9.2 Conclusiones según el Análisis de las Experiencias de las Organizaciones y Productoras

- A partir de las experiencias desarrolladas por las mujeres rurales, campesinas e indígenas y el análisis de su práctica, se presentan a manera de conclusiones las siguientes consideraciones relevantes:
- El transitar hacia la agroecología, implica para las mujeres, en primer lugar, un compromiso personal producto de la reflexión sobre sus derechos, desde un análisis de género, la exclusión y la desigualdad.
- El sistema agroalimentario globalizado ha acaparado y cercado los bienes fundamentales para la vida que antes eran comunes, dejando a miles de personas sin acceso al agua y la tierra. Asimismo, ha provocado el despojo de la identidad cultural hasta ser subordinado, dependiente, consumista del capital que está invadiendo.
- El modelo de producción ha sido machista y patriarcal, situación que se expresa en diferentes aspectos y sobre todo en la propiedad de la tierra con la exclusión de las mujeres respecto a la misma. Por ello, es necesario inicialmente que las mujeres trabajen sobre sus derechos, que reconozcan el derecho a la tierra y su exigibilidad a los Estados y gobiernos de la región. Esto se logra haciendo formación en género, desmontando el imaginario, lo simbólico en la familia abordando la resistencia de que la tierra es de los hombres.
- Los efectos del cambio climático y su impacto están profundizando las desigualdades de género, el conflicto y elevando los índices de violencia. La escasez de agua está suponiendo para las mujeres desgaste físico y emocional, aumentando las preocupaciones y las enfermedades sobre todo las relacionadas a la de presión arterial, diabetes, piel, renales, cardíacas, gastrointestinales, respiratorias, cáncer, sumado a la desnutrición, ansiedad y el estrés, así como los patrones de consumo de comida “chatarra”. Esta situación de preocupación de las mujeres y de la familia en general, estaría afectando a las niñas y niños, quienes estarían mostrando inquietud y ansiedad por los mismos problemas.
- Las mujeres señalan un aumento de casos de insufi-

ciencia renal en ellas y en los hombres, situación que genera una carga adicional de trabajo de cuidado para las mujeres, al tener que cuidar a la familia afectada con enfermedades renales crónicas. Asimismo, provoca aumento de plagas y vectores.

- Las mujeres rurales, campesinas e indígenas tienen un importante desgaste físico por garantizar el sustento familiar, se encuentran mal alimentadas, viviendo en hogares mal ventilados, sin poder acceder a una canasta básica, por el alto costo de los alimentos.
- Expertos dedicados al tema, enfatizan que el corredor seco es parte del sistema climático, el problema es que se está modificando con la ampliación de la frontera agrícola, utilizando suelos no aptos para la agricultura, arrasando con bosques, provocando escasez y contaminación del agua y dejando daños irreversibles (como en el caso de la palma africana) en el suelo, por este modelo de producción, sobre todo los monocultivos.
- Para las productoras el estar frente a los efectos del cambio climático, implica innovar en un modelo de producción en crisis, que promuevan prácticas agroecológicas que incorpore el análisis y propuestas de la soberanía alimentaria y la economía feminista. Las organizaciones de mujeres han realizado un importante esfuerzo por documentar estas experiencias y aseveran que en algunos casos los gobiernos conocen de experiencias exitosas, pero que no las retoma, concentrándose en implementar proyectos poco factibles y sostenibles, con un enfoque más asistencialista. El reto estaría enfocado en cómo mejorar el inventario alimenticio de las familias campesinas y recuperar medios de vida.
- La economía feminista es una apuesta política, otra manera de vivir la vida, que pone en el centro la sustentabilidad de la vida, apunta a la valoración del trabajo del cuidado y del trabajo en el hogar. Desde este enfoque la relación de las productoras con la naturaleza se constituye como un hecho clave para que una vez, siendo conscientes de la realidad vista con otros ojos, reflexionando sobre sus derechos, valía y autonomía propia, cuiden la propiedad de su tierra y buscan cumplir este derecho.
- La agroecología genera autonomía y poder para las mujeres campesinas, indígenas y rurales ya que es un espacio de recuperación de saberes y prácticas ancestrales; para las mujeres tener su parcela agroecológica, es garantizar su producto, y siendo suyo, les da autonomía y poder, al mismo tiempo que garantiza su alimentación, no depende de nadie afuera de su comunidad. Además, hay una serie de relaciones, ya que no solo se hace un trabajo productivo, se habla de las cosas de la vida, y se genera un excedente para comercializar (pero de maneras alternativas), mientras para la agricultura tradicional la agricultura es una mercancía, para las mujeres significa alimentarse y

la vida misma de las mujeres.

- Es necesario que las organizaciones que apoyan proyectos productivos y las mismas productoras, reflexionen sobre para qué quieren producir y generar excedente. El mercado compra estos productos a precios que no estarían cubriendo los costos de inversión y trabajo dedicado. Se puede establecer la pregunta, si se quiere contar con una producción diversificada que asegure el derecho a la alimentación o se quiere que haya excedente para depender de un mercado injusto. Este equilibrio es determinante de plantearlo, desde un enfoque que prioriza la vida de las mujeres y su no explotación.
- El abandono de la agricultura por parte de los hombres (por la migración) en el denominado triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), ha provocado que las mujeres tengan que asumir la agricultura en un contexto de agravamiento de las condiciones climáticas y crecientes, por lo que el desafío es mayor. En los territorios afectados, hay pérdida de tejido social: ruptura familiar, problemas de inseguridad y violencia, la confianza social y comunitaria que permitía actuar en el pasado se está erosionando. Además, es de considerar la influencia de las remesas en las familias tanto si las reciben o no, así como el deterioro general de los medios de vida.
- Las mujeres jóvenes, al no asimilar una identidad campesina, a pesar de vivir en la ruralidad, son las que más se estarían viendo afectadas, al no tener acceso a la tierra ni a empleo, con desesperanza en su proyección de vida, pudiendo obtener empleos precarios, principalmente, en las zonas francas.
- Por último, se ha registrado que se ha incrementado el fundamentalismo religioso, porque en medio de la crisis, como un mecanismo de esperanza y desahogo, las mujeres se avocan a la iglesia, sin cuestionar el modelo que ha causado la crisis y la vulneración de derechos que esto propicia, además, sin fomentar la corresponsabilidad, sin plantearse qué se aporta a nivel personal para cambiar la situación. Algunas mujeres también señalaron que su práctica de asistir a la iglesia les permite poder descansar.



RECOMENDACIONES

- Frente a las afectaciones del cambio climático, especialmente en la vida de las personas, se parte de una premisa importante ya planteada en diversos estudios y que también se retoma en este análisis: se puede reducir la vulnerabilidad disminuyendo la sensibilidad de la población afectada y mejorando la capacidad de adaptación de la sociedad al cambio climático. Esta propuesta debe ser incluyente de forma en sus alcances y de forma diferenciada en la vida de las mujeres rurales, campesinas e indígenas, expuestas a mayores condiciones de vulnerabilidad.
- Dado que una de las afectaciones del cambio climático más relevada es sobre los medios de vida, se recomienda la apuesta en políticas públicas con presupuesto asignado para procurar el desarrollo de sistemas de producción incluyentes de forma sistemática tomando en cuenta las propuestas y prácticas de las mujeres rurales, campesinas e indígenas, como actoras directas y activas del desarrollo y que están implementando con sus propios esfuerzos alternativas frente a los impactos más sentidos del cambio climático.
- A partir de la práctica y propuestas de las mujeres rurales frente a los efectos del cambio climático, es fundamental la protección y acceso a los diversos recursos y el reconocimiento como bienes de derecho universal; especialmente las mujeres rurales demandan a los Estados de la región, el reconocimiento del derecho al agua, políticas incluyentes para la seguridad y soberanía alimentaria así como el acceso a la propiedad de tierras productivas para las mujeres rurales, campesinas e indígenas.
- Se recomienda en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia el 2030, que las políticas de Estado de la región promuevan mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaz en relación al cambio climático, haciendo particular hincapié en las mujeres, entre poblaciones prioritarias según lo planteado en el ODS 13 meta 13.b
- De acuerdo al análisis de la sobrecarga de trabajo de las mujeres rurales, es necesario que los Estados reconozcan e incorpore en las políticas públicas el abordaje del trabajo no remunerado y de cuidados realizado por las mujeres y que fomente y fortalezca el abordaje de la corresponsabilidad en el trabajo del cuidado, como un mecanismo de reducción de la vulnerabilidad.
- Los Estados de la Región Centroamericana deben asegurar la transversalización del enfoque de género en la normativa nacional y regional relativa a cambio climático, con la asignación de presupuestos que permita la implementación real.
- A partir de la experiencia desarrollada por las organizaciones de mujeres en la región centroamericana, se recomienda institucionalizar la implementación proyectos productivos con un componente de sensibilización y formación en derechos de las mujeres y equidad de género. La práctica ha demostrado que la identidad, defensa y compromiso de las productoras frente a la tierra y los bienes naturales, pasa por la reflexión sobre sus derechos. Este es un factor

determinante para la defensa de su propiedad, frente a sus compañeros de vida, muchas veces y para que los proyectos productivos sean sostenibles.

- Es clave realizar procesos de información y análisis con las mujeres sobre el cambio climático, sus consecuencias y lo que se discute en escenarios globales, para que se pueda tener un mejor conocimiento personal y reconocimiento social del trabajo productivo que las mujeres están realizando para hacer frente a estos impactos.
- Es necesario trascender de la comprensión inicial de la economía feminista, hacia un entendimiento práctico de la idea de cómo se coloca “la vida al centro” de la economía. Es importante y recomendable analizar qué prácticas se están desarrollando desde las organizaciones para hacer visible este aporte a nivel de abordaje y como experiencia práctica concreta.
- Las organizaciones han relevado los esfuerzos que se realizan en trabajar el enfoque de masculinidades no hegemónicas con los hombres de las familias de las productoras, como un factor que contribuye a que los hombres asuman las responsabilidades del trabajo en el hogar y de cuidados, y que las mujeres puedan dedicar más tiempo para su descanso, producción, formación u organización.
- El enfoque agroecológico es viable desde la perspectiva de las mujeres, combinando las iniciativas de producción de granos básicos. Se recomienda dar formación técnica y asesoría permanente sobre cómo producir

y cómo aprovechar las potencialidades alimenticias de los productos. Las condiciones de producción que resultarían claves son la propiedad de la tierra y la inversión en infraestructura productiva, sobre todo en asegurar el agua.

- El modelo de producción individual y la comercialización colectiva ha funcionado, sobre todo en el cultivo de café, para el acceso a mercados justos, locales y nacionales, y poder asumir juntas algunos costos relacionados a obtener permisos de exportación, licencias, registros, entre otros, al mismo tiempo, que se genera prácticas solidarias entre productoras, como por ejemplo, la recolección de cosechas. En este sentido, a partir de la experiencia, son viables este tipo de modelos que combinan prácticas.
- Se recomienda hacer un análisis sobre el papel de las defensoras del territorio y los bienes naturales, la situación que está representando cómo las mujeres se están protegiendo, vinculando su accionar hacia los derechos de las mujeres.
- Finalmente se recomienda hacia los Estados la investigación que visibilice y profundice sobre los impactos del cambio climático en las mujeres productoras, rurales, campesinas e indígenas. Es importante establecer las brechas y realizar una apuesta de corto, mediano y largo plazo en la normativa, políticas, programas, planes y proyectos y que tengan presupuesto garantizado para su puesta en marcha.



11 Anexos

Anexo 1: Instrumentos para la recopilación de la información de campo:

- a) Guión de grupos focales
- b) Entrevistas semi-estructuradas.

CONSULTORÍA

“ESTUDIO SOBRE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA VIDA DE LAS MUJERES RURALES, CAMPESINAS E INDÍGENAS”

a) GUÍA DE GRUPO FOCAL

Objetivo: Obtener información sobre las acciones desarrolladas por las organizaciones de mujeres campesinas, rurales e indígenas frente al cambio climático, relevando factores de éxito, limitaciones e impacto a nivel personal, organizativo y comunitario.

Participantes: 20 Representantes de las organizaciones que integran Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC)

Duración: Tres horas.

TIEMPO	Actividad	Procedimiento/Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • 9:00 a 9:15 	Presentación del objetivo de la jornada y en el marco de la consultoría. Reglas de convivencia, sugerimos dos: <ul style="list-style-type: none"> - Celulares en vibrador y se responden fuera. - La participación debe ser activa, pero tratando que participen todas las participantes. 	Dos lámina con el objetivo y aspecto general de la consultoría se proyectan. Se copia y mantiene expuesto las reglas
<ul style="list-style-type: none"> • 9:15 a 9:30 	Presentación personal (nombre, organización)	Se hace ronda de presentación y se anotan en listado
<ul style="list-style-type: none"> • 9:30 a 10:00 	Indagar sobre problemática ambiental del país. Pregunta generadora: ¿Qué problemas ambientales identifican como los principales en el país y en la región en la que vive?	En plenaria se abre a la participación. Se graba la sesión.
<ul style="list-style-type: none"> • 10:00a10:45 	Indagar sobre qué es cambio climático y cómo afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres. Preguntas generadoras: ¿Qué conocen del Cambio Climático? ¿Qué efectos tiene para el país o región? ¿Cómo afecta a las mujeres campesinas, rurales e indígenas?, a nivel personal, comunitario, nacional o regional? ¿Conocen políticas del Gobierno específicas para mujeres en la temática?	En grupos contestan, se expone y a partir de allí en plenaria se abre a la participación y se complementa. Se graba la sesión.

TIEMPO	Actividad	Procedimiento/Recursos
<ul style="list-style-type: none"> 10:45a11:30 	Identificación de iniciativas desarrolladas por las mujeres: <ul style="list-style-type: none"> Tipo de iniciativa realizadas (productiva, mitigación, organización, incidencia) Ubicación geográfica. Quiénes participan. Participan en algún movimiento de incidencia. Iniciativas que se mantiene en la actualidad? 	Lo escriben en pliego de papel según lo especificado y lo presenta cada organización presente.
<ul style="list-style-type: none"> 11:30 12:00 	Indagar sobre los factores de éxito de las iniciativas. Preguntas generadoras: ¿Cuáles son los resultados positivos que identifican de la iniciativa? <ul style="list-style-type: none"> Aspectos organizativos. Aspectos relacionados a capacidades técnicas. Recursos disponibles (tierra, insumos, etc.) ¿Cuáles son las limitantes o dificultades que enfrentaron o enfrentan con la iniciativa? <ul style="list-style-type: none"> Aspectos organizativos. Aspectos relacionados a capacidades técnicas. Recursos disponibles (tierra, insumos, etc.) 	En plenaria se abre a la participación. Se graba la sesión. Las preguntas se tienen proyectadas o escritas, de modo que se sientan ubicadas en las preguntas.
<ul style="list-style-type: none"> 12:00a12:30 	Indagar sobre los efectos organizativos y personales del Cambio climático. Preguntas generadoras: ¿A nivel organizativo, qué retos han tenido que enfrentar para hacer frente al CC? ¿A nivel personal, qué retos han asumido para poder participar en las acciones encaminadas a hacer frente al CC?	En plenaria se abre a la participación. Se graba la sesión.
<ul style="list-style-type: none"> 12:30 	Despedida. Se agradece la participación.	

CONSULTORÍA

ESTUDIO SOBRE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA VIDA DE LAS MUJERES RURALES, CAMPESINAS E INDÍGENAS”

b) GUÍA ENTREVISTA A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES

De forma introductoria se presentan los objetivos de la organización, se comenta brevemente sobre la metodología que se está implementando y se hace alusión a que se realizará grabación solo para efectos analíticos del equipo de consultoría. La entrevista tiene carácter confidencial, a ser utilizada solo para fines analíticos del estudio.

1. ¿Cómo define cambio climático y el modelo de desarrollo que se aplica desde su gestión?
2. ¿Desde su institución cuáles son los principales efectos del cambio climático que afectan al país? Qué efectos del cambio climático ha identificado que afectan a nivel regional, nacional, comunitario, familiar y personal. Qué poblaciones a su juicio son las más afectadas ante el cambio climático, por qué y de qué forma. Qué efectos identifica del cambio climático: en qué ámbitos y poblaciones? (población, agricultura, alimentos, bienes naturales, medios de vida, mujeres e indígenas) A su juicio cuáles son los principales efectos que tiene el cambio climático en las condiciones sanitarias (o en la salubridad) y salud personal de las poblaciones/mujeres rurales campesinas.
3. A su juicio en los últimos eventos climáticos (Mitch, Stan, IDA, E12, Sequía) qué población ha sido la más afectada (población campesina, mujeres, niñez, indígenas)...explique por qué
4. ¿Qué prioridades define su institución para enfrentarlos? ¿Cuáles son las principales acciones que realiza su institución para abordar los problemas ambientales y los efectos de cc referidos? Que efectos del cambio climático (cc) son prioritarios para su institución y gestión actual? Qué prácticas desarrolla su institución frente al cambio climático. Qué respuesta ha tenido su institución/población para enfrentar los efectos ante el cambio climático. Cuáles de esas iniciativas han tenido mejores resultados (que lecciones han aprendido, detalle las mejores prácticas).
5. A su juicio ¿qué limitaciones le afectan las respuestas institucional frente al cambio climático?
6. Que capacidades técnicas ha desarrollado su institución para el abordaje de los efectos del cambio climático?
7. Que mandatos normativos le facultan para abordar las prioridades ambientales referidas y con que herramientas de implementación cuenta. Qué importancia tiene en la asignación del presupuesto institucional (%)
8. Se han desarrollado avances en la coordinación institucional para el abordaje de respuestas frente al cambio climático? Refiera acciones que conozca en la que el país participe en la región frente al cambio climático (cuales) y regionales
9. Conoce sobre los principales acuerdos internacionales referidos al cc que el país ha suscrito? Cuáles conoce?
10. Considera necesario tomar acciones regionales frente al cambio climático ¿Cuáles acciones recomendaría?
- 11.Cuál es la posición de su organización frente a los acuerdos de Paris y si identifica beneficios/restricciones para el país y cómo se puede aprovechar o atenuar los efectos
12. En situaciones de emergencia, se aplica desde su institución protocolos especiales de atención a mujeres. En su institución se realiza análisis de los efectos del cambio climático y acciones específicas dirigidas a Mujeres rurales campesina e indígenas. Se diseñado alguna planificación al respecto?
13. Existe algún mecanismo de participación de las mujeres rurales campesinas e indígenas en la elaboración de políticas públicas frente al cambio climático?
14. Considera necesario cambiar el modelo productivo de alimentos frente al cambio climático, por qué, cómo? (propuestas)
15. ¿Considera viable (que viabilidad identifica en) la agroecología como un método para la producción de alimentos?

12 Notas y Fuentes Bibliográficas

1. http://www.cepal.org/sites/default/files/def_urbana_rural.pdf
2. <http://www.un.org/es/events/ruralwomenday/>
3. <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-food-poverty>
4. <https://viacampesina.net/downloads/PDF/SP-3.pdf>
5. http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/docs/UNDG-Directrices_pueblos_indigenas.pdf pág 8
6. <https://www.grain.org/fr/article/entries/737-cambio-climatico-el-fracaso-del-sistema-alimentario-transnacional>
7. <https://www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-sp.pdf>
8. <http://cgspace.cgiar.org/rest/bitstreams/57426/retrieve>
9. <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/15019es.pdf> pág 15
10. http://www.adaptationcommunity.net/?wpfb_dl=237 pág 2
11. <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>
12. <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>
13. <http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Media/Publications/es/Economiafeministadesdeamericalatina.pdf> pág 13
14. OXFAM, CRESCA. <http://es.slideshare.net/OXFAMBrasil/economia-feminista-y-soberana-alimentaria-avances-y-desafos> pág 15
15. <https://www.grain.org/article/entries/4937-la-agroecologia-campesina>
16. <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf> pág 1
17. <https://es.scribd.com/doc/132053587/La-Via-Campesina-Contextos-Origenes-y-Evolucion-Una-Aproximacion-historica> pág 36
18. http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=311&Itemid=180
19. http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=311&Itemid=180
20. http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1745&Itemid=490
21. http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=305&Itemid=179
22. http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=323&Itemid=182
23. http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=318&Itemid=181

24. <http://192.64.74.193/~genera/newsite/index.php/es/recursos-post2015/2-uncategorised/3251-genera-perspectiva-cambio-climatico-cc-2>
25. http://192.64.74.193/~genera/es/index.php?option=com_content&view=article&id=311&Itemid=180
26. <https://www.grain.org/fr/article/entries/737-cambio-climatico-el-fracaso-del-sistema-alimentario-transnacional>
27. <http://www.ghf-ge.org/human-impact-report.pdf> pág 13
28. <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/15019es.pdf> pág 5
29. <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/15019es.pdf> pág 15
30. <http://cgspace.cgiar.org/rest/bitstreams/57426/retrieve>
31. <http://www.ghf-ge.org/human-impact-report.pdf> pág 3
32. <http://www.ghf-ge.org/human-impact-report.pdf> pág 40
33. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/mb-extreme-carbon-inequality-021215-es.pdf
pág 1
34. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/mb-extreme-carbon-inequality-021215-es.pdf
pág 1
35. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf pág 1
36. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf pág 2
37. http://docs.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1211/Overview_report_spanish_forweb.doc Pág 24
38. <http://www.ghf-ge.org/human-impact-report.pdf> pág 72
39. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf> p 170
40. http://docs.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1211/Overview_report_spanish_forweb.doc 24
41. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_457094.pdf
pág 3
42. http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf pág 11
43. <http://www.ghf-ge.org/human-impact-report.pdf> pág 72
44. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/204178/1/9789243508184_spa.pdf pág 16
45. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/204178/1/9789243508184_spa.pdf pág 10

46. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11524/106023036_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y pág 28
47. https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf pág 18
48. <https://www.grain.org/fr/article/entries/737-cambio-climatico-el-fracaso-del-sistema-alimentario-transnacional>
49. https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf pág 14
50. <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/15019es.pdf> pág 12
51. <https://www.OXFAM.org/es/informes/de-las-palabras-los-hechos-actuemos-contr-el-cambio-climatico-en-centroamerica>
52. <http://spanish.safe-democracy.org/2007/04/19/el-cambio-climatico-golpea-a-los-mas-pob/>
53. https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr_sp.pdf pág 48
54. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/reporte_iguales-OXFAMbr.pdf pág 12
55. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/reporte_iguales-OXFAMbr.pdf pág 10
56. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/reporte_iguales-OXFAMbr.pdf pág 10
57. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/reporte_iguales-OXFAMbr.pdf pág 10
58. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/reporte_iguales-OXFAMbr.pdf pág 10
59. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/reporte_iguales-OXFAMbr.pdf pág 11
60. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/IndustriasExtractivas2016.pdf> pág 16
61. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/reporte_iguales-OXFAMbr.pdf pág 11
62. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/reporte_iguales-OXFAMbr.pdf pág 11
63. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/reporte_iguales-OXFAMbr.pdf pág 7
64. https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/WGIIAR5-Chap27_FINAL.pdf pág 1522
65. http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/otras_publicaciones/Pobreza%20ruralCA/Informes/Informe%20Regional%20CAMBIO%20CLIMATICO.pdf pág 4
66. <http://bvssan.incap.int/local/cambio-climatico/Estrategia-Regional-Cambio-Climatico.pdf> pág 6
67. http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/centroamerica/004/cap09_cambio_climatico-REGION004.pdf pág 363
68. http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/centroamerica/004/cap09_cambio_climatico-REGION004.pdf pág 365
69. <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/26123/M20120032.pdf?sequence=1&isAllowed=y> pág 16
70. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/IndustriasExtractivas2016.pdf> pág 159

71. http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/centroamerica/004/cap09_cambio_climatico-REGION004.pdf pág 365
72. <http://www.fao.org/3/a-at771s.pdf> pág 6
73. <http://www.fao.org/3/a-at771s.pdf> pág 6
74. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/sequiaespanolnov2014.pdf.pdf pág 6
75. <http://www.fao.org/3/a-at790s.pdf> pág 19
76. <http://www.fao.org/3/a-at790s.pdf> pág 19
77. <http://www.fao.org/3/a-at790s.pdf> pág 19
78. http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2012/05/24/000020953_20120524110421/Rendered/PDF/691260ESWOP1140CA0Estudio0de0Genero.pdf pág 41
79. <http://www.fao.org/3/a-at790s.pdf> pág 20
80. <https://OXFAMintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/informeTierraMujer.pdf> pág 9
81. <https://OXFAMintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/informeTierraMujer.pdf> pág 9
82. <https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/35120/Honduras%202014-V4.pdf?sequence=9&isAllowed=y> pág 3
83. <https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/35120/Honduras%202014-V4.pdf?sequence=9&isAllowed=y> pág 3
84. <http://cgspace.cgiar.org/rest/bitstreams/48962/retrieve> pág 4
85. <http://cgspace.cgiar.org/rest/bitstreams/48962/retrieve> pág 5
86. <https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/35120/Honduras%202014-V4.pdf?sequence=9&isAllowed=y> pág 3
87. http://siteresources.worldbank.org/EXT/LACREGTOP/NU/T/Resources/4160377-1357590589927/8996498-1357590799892/8996560-1357606764634/FAO_Honduras_2006.pdf pág 5
88. https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/sequiaespanolnov2014.pdf.pdf pág 11
89. <https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/43779/EI%20Salvador%202014.pdf?sequence=1>
90. <https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/43779/EI%20Salvador%202014.pdf?sequence=1>
91. <https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/43779/EI%20Salvador%202014.pdf?sequence=1>
92. www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html?download=559%3Apublicacion-ehpm-2014
93. http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf
94. http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/8101/La_agricultura_de_Nicaragua_y_el_

- cambio_climatico.pdf;jsessionid=5FB1E05E69634F1E9B095B58F488B34C?sequence=1
95. <http://www.conservation.org/publications/Documents/La-Agriculture-de-Honduras-y-el-Cambio-Climatico.pdf>
 96. http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/8101/La_agricultura_de_Nicaragua_y_el_cambio_climatico.pdf;jsessionid=5FB1E05E69634F1E9B095B58F488B34C?sequence=1
 97. <http://www.OXFAMblogs.org/lac/wp-content/uploads/2013/05/Desaf%C3%ADos-desde-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-en-Nicaragua.pdf>
 98. https://www.avsf.org/public/posts/1794/genero_cambio_climatico_nicaragua_avsf_2015.pdf
 99. <http://www.conservation.org/publications/Documents/La-Agriculture-de-Guatemala-y-el-Cambio-Climatico.pdf>
 100. <http://www.conservation.org/publications/Documents/La-Agriculture-de-Guatemala-y-el-Cambio-Climatico.pdf>
 101. <http://cgspace.cgiar.org/rest/bitstreams/58440/retrieve>
 102. <http://altea.daea.ua.es/ochorem/comunicaciones/MESA2COM/GuardiolaGonzalezVivero2.pdf>
 103. <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>
 104. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0516.pdf pág 35
 105. <http://altea.daea.ua.es/ochorem/comunicaciones/MESA2COM/GuardiolaGonzalezVivero2.pdf>
 106. https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf pág 18
 107. https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf pág 18
 108. https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf pág 1
 109. <https://www.OXFAM.org/es/informes/de-las-palabras-los-hechos-actuemos-contr-el-cambio-climatico-en-centroamerica>
 110. http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/centroamerica/004/cap09_cambio_climatico-REGION004.pdf pág 365
 111. <http://www.fao.org/3/a-at790s.pdf> pág 7
 112. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5851/S1420397_es.pdf;jsessionid=C4D0816EF897ED22505785533CBDA51B?sequence=9 pág 95

Fuentes Bibliográficas

- Aguirre, R., & Ferrari, F. (2014). <http://repositorio.cepal.org/>. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5851/S1420397_es.pdf;jsessionid=C4D0816EF897ED22505785533CBDA51B?sequence=9
- Banco Mundial. (2011). <http://documents.worldbank.org/>. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/901171468012925649/pdf/691260ESWOP114OCA0Estudio0de0Genero.pdf>
- Banco Mundial. (20 de Septiembre de 2016). <http://www.bancomundial.org/es/>. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>
- Blanco Fuentes, A. (2011). <https://es.scribd.com/>. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/132053587/La-Via-Campesina-Contextos-Origenes-y-Evolucion-Una-Aproximacion-historica?>
- CAF. (2014). <http://www19.iadb.org/>. (CAF, Ed.) Obtenido de <http://www19.iadb.org/>: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/15019es.pdf>
- CCAD-SICA. (2010). <http://bvssan.incap.int/>. Obtenido de <http://bvssan.incap.int/local/cambio-climatico/Estrategia-Regional-Cambio-Climatico.pdf>
- CEPAL. (2012). <http://repositorio.cepal.org/>. Obtenido de <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/26123/M20120032.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CEPAL. (s.f.). <http://www.cepal.org/>. Obtenido de <http://www.cepal.org/>: http://www.cepal.org/sites/default/files/def_urbana_rural.pdf
- CGIAR. (2014). <http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/>. Obtenido de http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr/bitstream/handle/11554/8101/La_agricultura_de_Nicaragua_y_el_cambio_climatico.pdf;jsessionid=5FB1E05E69634F1E9B095B58F488B34C?sequence=1
- CGIAR. (2014). <http://www.conservation.org/>. Obtenido de <http://www.conservation.org/publications/Documents/La-Agriculture-de-Guatemala-y-el-Cambio-Climatico.pdf>
- CGIAR. (2014). <https://cgspace.cgiar.org/>. Obtenido de <https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/43779/EI%20Salvador%202014.pdf?sequence=1>
- CGIAR. (2015). <https://cgspace.cgiar.org/>. Obtenido de <https://cgspace.cgiar.org/>: <https://cgspace.cgiar.org/rest/bitstreams/57426/retrieve>
- CIDH. (31 de 12 de 2015). <http://www.oas.org/es/>. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Industria-Extractivas2016.pdf>
- Corrales, L. (2010). <http://www.estadonacion.or.cr/>. Obtenido de http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/otras_publicaciones/Pobreza%20ruralCA/Informes/Informe%20Regional%20CAMBIO%20CLIMATICO.pdf
- Cruz, D. (2006). <http://siteresources.worldbank.org/>. Obtenido de http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPNUT/Resources/4160377-1357590589927/8996498-1357590799892/8996560-1357606764634/FAO_Honduras_2006.pdf
- DIGESTYC. (2014). www.digestyc.gob.sv/. Obtenido de www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html?download=559%3Apublicacion-ehpm-2014
- FAO. (2005). <http://www.fao.org/>. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-at790s.pdf>
- FAO. (2011). <http://www.fao.org/>. Obtenido de <http://www.fao.org/>: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>
- FAO. (s.f.). <http://www.fao.org/>. (D. E. Social, Editor) Obtenido de <http://www.fao.org/>: <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>
- FAO-PRESANCAII-PRESISAN. (2013). <http://www.fao.org/>. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-at771s.pdf>
- Federici, S. (2013). <https://www.traficantes.net/>. Obtenido de <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>
- GIZ. (Noviembre de 2014). <http://www.adaptationcommunity.net/>. Obtenido de <http://www.adaptationcommunity.net/>: http://www.adaptationcommunity.net/?wpfb_dl=237
- Global Humanitarian Forum. (2009). <http://www.ghf-ge.org/>. Obtenido de <http://www.ghf-ge.org/>: <http://www.ghf-ge.org/human-impact-report.pdf>
- Gonda, N. (2014). <https://www.avsf.org/>. Obtenido de https://www.avsf.org/public/posts/1794/genero_cambio_climatico_nicaragua_avsf_2015.pdf
- GRAIN. (2009). <https://www.grain.org/>. Obtenido de <https://www.grain.org/>: <https://www.grain.org/fr/article/entries/737-cambio-climatico-el-fracaso-del-sistema-alimentario-transnacional>
- GRAIN. (2009). <https://www.grain.org/fr/>. Obtenido de <https://www.grain.org/fr/article/entries/737-cambio-climatico-el-fracaso-del-sistema-alimentario-transnacional>
- GRAIN. (2014). <https://www.grain.org/>. Obtenido de <https://www.grain.org/>: <https://www.grain.org/article/entries/4937->

la-agroecologia-campesina

- GRAIN. (s.f.). <https://www.grain.org/fr/>. Obtenido de <https://www.grain.org/fr/>: <https://www.grain.org/fr/article/entries/737-cambio-climatico-el-fracaso-del-sistema-alimentario-transnacional>
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008). <http://www2.ohchr.org>. Obtenido de <http://www2.ohchr.org>: http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/docs/UNDG-Directrices_pueblos_indigenas.pdf
- Guardiola, J., Cano, V. G., & Pol, J. L. (2006). <http://altea.daea.ua.es/>. Obtenido de <http://altea.daea.ua.es/ochorem/comunicaciones/MESA2COM/GuardiolaGonzalezVivero2.pdf>
- Institute of Development Studies. (2014). <http://www.bridge.ids.ac.uk/>. Obtenido de http://docs.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1211/Overview_report_spanish_forweb.doc
- IPCC. (2007). <https://www.ipcc.ch/>. Obtenido de https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr_sp.pdf
- IPCC. (2014). <https://www.ipcc.ch/>. Obtenido de https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgll_spm_es.pdf
- IPCC. (2014). <https://www.ipcc.ch/>. Obtenido de https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/WGIAR5-Chap27_FINAL.pdf
- IPCC. (s.f.). <https://www.ipcc.ch>. Obtenido de <https://www.ipcc.ch>: <https://www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-en.pdf>
- Kliksberg, B. (2007). <http://spanish.safe-democracy.org/>. Obtenido de <http://spanish.safe-democracy.org/2007/04/19/el-cambio-climatico-golpea-a-los-mas-pob/>
- MAZARIEGOS ORELLANA, M. A. (Agosto de 2011). <http://biblioteca.usac.edu.gt/>. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0516.pdf
- OIT. (2016). <http://www.ilo.org/>. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_457094.pdf
- OMS. (2016). <http://apps.who.int/>. Obtenido de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/204178/1/9789243508184_spa.pdf
- ONU Mujeres. (Junio de 2012). <http://www.unwomen.org/>. Obtenido de <http://www.unwomen.org/>: <http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Media/Publications/es/Economiafeministadesdeamericalatina.pdf>
- OXFAM. (2012). <http://www.OXFAMblogs.org/>. Obtenido de <http://www.OXFAMblogs.org/lac/wp-content/uploads/2013/05/Desaf%C3%ADos-desde-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-en-Nicaragua.pdf>
- OXFAM. (2014). <https://www.OXFAM.org/>. Obtenido de https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/sequiaespanolnov2014.pdf.pdf
- OXFAM. (2015). <https://OXFAMintermon.s3.amazonaws.com/>. Obtenido de <https://OXFAMintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/informeTierraMujer.pdf>
- OXFAM. (2 de 12 de 2015). <https://www.OXFAM.org/>. Obtenido de <https://www.OXFAM.org/>: https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/mb-extreme-carbon-inequality-021215-es.pdf
- OXFAM. (18 de 1 de 2016). <https://www.OXFAM.org/>. Obtenido de <https://www.OXFAM.org/>: https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf
- OXFAM. (2016). <https://www.OXFAM.org/>. Obtenido de https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/reporte_iguales-OXFAMbr.pdf
- OXFAM. (s.f.). <http://es.slideshare.net/>. Obtenido de <http://es.slideshare.net/>: <http://es.slideshare.net/OXFAMBrasil/economia-feminista-y-soberana-alimentaria-avances-y-desafos>
- OXFAM. (s.f.). <https://www.OXFAM.org/es/>. Obtenido de <https://www.OXFAM.org/es/informes/de-las-palabras-los-hechos-actuemos-contra-el-cambio-climatico-en-centroamerica>
- PNUD. (2015). <http://hdr.undp.org/>. Obtenido de http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf
- PNUD. (s.f.). <http://192.64.74.193/~genera/>. Obtenido de <http://192.64.74.193/~genera/>: <http://192.64.74.193/~genera/newsite/index.php/es/recursos-post2015/2-uncategorised/3251-genera-perspectiva-cambio-climatico-cc-2>
- PNUD. (s.f.). <http://192.64.74.193/~genera/es/>. Obtenido de <http://192.64.74.193/~genera/es/>: http://192.64.74.193/~genera/es/index.php?option=com_content&view=article&id=311&Itemid=180
- PNUD. (s.f.). <http://www.americalatinagenera.org/es/>. Obtenido de <http://www.americalatinagenera.org/es/>: http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=311&Itemid=180
- PNUD. (s.f.). <http://www.americalatinagenera.org/es/>. Obtenido de <http://www.americalatinagenera.org/es/>: http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1745&Itemid=490
- PNUD. (s.f.). <http://www.americalatinagenera.org/es/>. Obtenido de <http://www.americalatinagenera.org/es/>: http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=305&Itemid=179
- PNUD. (s.f.). <http://www.americalatinagenera.org/es/>. Obtenido de <http://www.americalatinagenera.org/es/>: http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=323&Itemid=182
- PNUD. (s.f.). <http://www.americalatinagenera.org/es/>. Obtenido de <http://www.americalatinagenera.org/es/>: http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=318&Itemid=181

- PNUD/FAO. (Julio de 2016). <http://www.sv.undp.org/>. Obtenido de http://www.sv.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/%C3%9AUltimas%20publicaciones/UNDP_SV_Seguridad%20Alimentaria.compressed.pdf?download
- Programa Estado de la Nación - Región. (2010). <http://www.estadonacion.or.cr/>. Obtenido de http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/centroamerica/004/cap09_cambio_climatico-REGION004.pdf
- Rodríguez, C. (2012). <http://repositorio.cepal.org/>. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11524/106023036_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Unwomen. (2016). <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-food-poverty>. Obtenido de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-food-poverty>
- Vía Campesina. (Marzo de 2009). <https://viacampesina.net/>. Obtenido de <https://viacampesina.net/>: <https://viacampesina.net/downloads/PDF/SP-3.pdf>
- CGIAR. (2015). <https://cgspace.cgiar.org/>. Obtenido de <https://cgspace.cgiar.org/>: <https://cgspace.cgiar.org/rest/bitstreams/57426/retrieve>
- CIDH. (31 de 12 de 2015). <http://www.oas.org/es/>. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Industria-Extractivas2016.pdf>
- Corrales, L. (2010). <http://www.estadonacion.or.cr/>. Obtenido de http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/otras_publicaciones/Pobreza%20ruralCA/Informes/Informe%20Regional%20CAMBIO%20CLIMATICO.pdf
- Cruz, D. (2006). <http://siteresources.worldbank.org/>. Obtenido de http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPNUT/Resources/4160377-1357590589927/8996498-1357590799892/8996560-1357606764634/FAO_Honduras_2006.pdf
- DIGESTYC. (2014). www.digestyc.gob.sv/. Obtenido de www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html?download=559%3Apublicacion-ehpm-2014
- FAO. (2005). <http://www.fao.org/>. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-at790s.pdf>
- FAO. (2011). <http://www.fao.org/>. Obtenido de <http://www.fao.org/>: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>
- FAO. (s.f.). <http://www.fao.org/>. (D. E. Social, Editor) Obtenido de <http://www.fao.org/>: <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>
- FAO-PRESANCAII-PRESISAN. (2013). <http://www.fao.org/>. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-at771s.pdf>
- Federici, S. (2013). <https://www.traficantes.net/>. Obtenido de <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>
- GIZ. (Noviembre de 2014). <http://www.adaptationcommunity.net/>. Obtenido de <http://www.adaptationcommunity.net/>: http://www.adaptationcommunity.net/?wpfb_dl=237
- Global Humanitarian Forum. (2009). <http://www.ghf-ge.org/>. Obtenido de <http://www.ghf-ge.org/>: <http://www.ghf-ge.org/human-impact-report.pdf>
- Gonda, N. (2014). <https://www.avsf.org/>. Obtenido de https://www.avsf.org/public/posts/1794/genero_cambio_climatico_nicaragua_avsf_2015.pdf
- GRAIN. (2009). <https://www.grain.org/>. Obtenido de <https://www.grain.org/>: <https://www.grain.org/fr/article/entries/737-cambio-climatico-el-fracaso-del-sistema-alimentario-transnacional>
- GRAIN. (2009). <https://www.grain.org/fr/>. Obtenido de <https://www.grain.org/fr/article/entries/737-cambio-climatico-el-fracaso-del-sistema-alimentario-transnacional>
- GRAIN. (2014). <https://www.grain.org/>. Obtenido de <https://www.grain.org/>: <https://www.grain.org/article/entries/4937-la-agroecologia-campesina>
- GRAIN. (s.f.). <https://www.grain.org/fr/>. Obtenido de <https://www.grain.org/fr/>: <https://www.grain.org/fr/article/entries/737-cambio-climatico-el-fracaso-del-sistema-alimentario-transnacional>
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008). <http://www2.ohchr.org/>. Obtenido de <http://www2.ohchr.org/>: http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/docs/UNDG-Directrices_pueblos_indigenas.pdf
- Guardiola, J., Cano, V. G., & Pol, J. L. (2006). <http://altea.daea.ua.es/>. Obtenido de <http://altea.daea.ua.es/ochorem/comunicaciones/MESA2COM/GuardiolaGonzalezVivero2.pdf>
- Institute of Development Studies. (2014). <http://www.bridge.ids.ac.uk/>. Obtenido de http://docs.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1211/Overview_report_spanish_forweb.doc
- IPCC. (2007). <https://www.ipcc.ch/>. Obtenido de https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr_sp.pdf
- IPCC. (2014). <https://www.ipcc.ch/>. Obtenido de https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgll_spm_es.pdf
- IPCC. (2014). <https://www.ipcc.ch/>. Obtenido de https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/WGIAR5-Chap27_FINAL.pdf
- IPCC. (s.f.). <https://www.ipcc.ch/>. Obtenido de <https://www.ipcc.ch/>: <https://www.ipcc.ch/pdf/glossary/tar-ipcc-terms-en.pdf>
- Kliksberg, B. (2007). <http://spanish.safe-democracy.org/>. Obtenido de <http://spanish.safe-democracy.org/2007/04/19/el-cambio-climatico-golpea-a-los-mas-pob/>
- MAZARIEGOS ORELLANA, M. A. (Agosto de 2011). <http://biblioteca.usac.edu.gt/>. Obtenido de <http://biblioteca.usac.edu>.

gt/tesis/28/28_0516.pdf

- OIT. (2016). <http://www.ilo.org/>. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_457094.pdf
- OMS. (2016). <http://apps.who.int/>. Obtenido de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/204178/1/9789243508184_spa.pdf
- ONU Mujeres. (Junio de 2012). <http://www.unwomen.org/>. Obtenido de <http://www.unwomen.org/>: <http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Media/Publications/es/Economiafeministadesdeamericalatina.pdf>
- OXFAM. (2012). <http://www.OXFAMblogs.org/>. Obtenido de <http://www.OXFAMblogs.org/lac/wp-content/uploads/2013/05/Desaf%C3%ADos-desde-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-en-Nicaragua.pdf>
- OXFAM. (2014). <https://www.OXFAM.org/>. Obtenido de https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/sequiaespanolnov2014.pdf.pdf
- OXFAM. (2015). <https://OXFAMintermon.s3.amazonaws.com/>. Obtenido de <https://OXFAMintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/informeTierraMujer.pdf>
- OXFAM. (2 de 12 de 2015). <https://www.OXFAM.org/>. Obtenido de <https://www.OXFAM.org/>: https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/mb-extreme-carbon-inequality-021215-es.pdf
- OXFAM. (18 de 1 de 2016). <https://www.OXFAM.org/>. Obtenido de <https://www.OXFAM.org/>: https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf
- OXFAM. (2016). <https://www.OXFAM.org/>. Obtenido de https://www.OXFAM.org/sites/www.OXFAM.org/files/file_attachments/reporte_iguales-OXFAMbr.pdf
- OXFAM. (s.f.). <http://es.slideshare.net/>. Obtenido de <http://es.slideshare.net/>: <http://es.slideshare.net/OXFAMBrasil/economia-feminista-y-soberana-alimentaria-avances-y-desafos>
- OXFAM. (s.f.). <https://www.OXFAM.org/es/>. Obtenido de <https://www.OXFAM.org/es/informes/de-las-palabras-los-hechos-actuemos-contra-el-cambio-climatico-en-centroamerica>
- PNUD. (2015). <http://hdr.undp.org/>. Obtenido de http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf
- PNUD. (s.f.). <http://192.64.74.193/~genera/>. Obtenido de <http://192.64.74.193/~genera/>: <http://192.64.74.193/~genera/newsite/index.php/es/recursos-post2015/2-uncategorised/3251-genera-perspectiva-cambio-climatico-cc-2>
- PNUD. (s.f.). <http://192.64.74.193/~genera/es/>. Obtenido de <http://192.64.74.193/~genera/es/>: http://192.64.74.193/~genera/es/index.php?option=com_content&view=article&id=311&Itemid=180
- PNUD. (s.f.). <http://www.americalatinagenera.org/es/>. Obtenido de <http://www.americalatinagenera.org/es/>: http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=311&Itemid=180
- PNUD. (s.f.). <http://www.americalatinagenera.org/es/>. Obtenido de <http://www.americalatinagenera.org/es/>: http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1745&Itemid=490
- PNUD. (s.f.). <http://www.americalatinagenera.org/es/>. Obtenido de <http://www.americalatinagenera.org/es/>: http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=305&Itemid=179
- PNUD. (s.f.). <http://www.americalatinagenera.org/es/>. Obtenido de <http://www.americalatinagenera.org/es/>: http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=323&Itemid=182
- PNUD. (s.f.). <http://www.americalatinagenera.org/es/>. Obtenido de <http://www.americalatinagenera.org/es/>: http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=318&Itemid=181
- PNUD/FAO. (Julio de 2016). <http://www.sv.undp.org/>. Obtenido de http://www.sv.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/%C3%9Altimas%20publicaciones/UNDP_SV_Seguridad%20Alimentaria.compressed.pdf?download
- Programa Estado de la Nación - Región. (2010). <http://www.estadonacion.or.cr/>. Obtenido de http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/centroamerica/004/cap09_cambio_climatico-REGION004.pdf
- Rodríguez, C. (2012). <http://repositorio.cepal.org/>. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11524/106023036_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Unwomen. (2016). <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-food-poverty>. Obtenido de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-food-poverty>: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-food-poverty>
- Vía Campesina. (Marzo de 2009). <https://viacampesina.net/>. Obtenido de <https://viacampesina.net/>: <https://viacampesina.net/downloads/PDF/SP-3.pdf>